

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Derecho**

Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural

**Tala de bosque primario a gran escala y los problemas de sembríos de la malanga en la comunidad ancestral Aí Kofán Duvuno**

Raúl Gilberto Quieta Lucitante

Tutor: Mario Melo Cevallos

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional



Reconocimiento de créditos de la obra  
No comercial  
Sin obras derivadas



Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

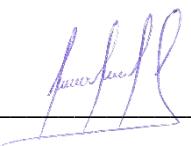


## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Raúl Gilberto Quieta Lucitante, autor del trabajo intitulado “Tala de bosque primario a gran escala y los problemas de sembríos de la malanga en la comunidad ancestral Aí Kofán Duvuno”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

31 de enero de 2026

Firma: 



## Resumen

El presente informe de investigación consiste en un estudio sobre la relación que existe entre los comuneros con la naturaleza según su cosmovisión, los problemas sobre la naturaleza y sociocultural por la tala de bosque primario a gran escala para monocultivo de la malanga en la comunidad de asentamiento ancestral Aí Kofán Duvuno, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.

La investigación se realizó con visitas a campo, observación directa, convivencia, entrevistas personalizadas, socializada y consensuada en la asamblea comunitaria que concuerda con la metodología de investigación etnográfica en la comunidad Aí Kofán Duvuno.

La inexistencia de documentación relativa y con miras a contribuir para futuras investigaciones, proyectos o mejoras en las comunidades de la nacionalidad Aí Kofán; es muy importante y urgente incorporar investigación en proyectos que ejecuten programas o campañas de vinculación para fomentar la conservación de la naturaleza en sus territorios.

La población objetivo considerada en este estudio son los comuneros y habitantes de la comunidad Aí Kofán Duvuno quienes trabajan constantemente en la agricultura motivados por la dependencia laboral y económica de la malanga. La información del estudio es preliminar como un inicio para motivar a futuras investigaciones en la comunidad Aí Kofán Duvuno y demás comunidades de la nacionalidad Aí Kofán sobre los problemas por la tala bosques por el avance rápido de la agricultura en sus territorios.

La investigación recalca la importancia de preservar la naturaleza en los territorios de la nacionalidad Aí Kofán desde su cosmovisión. Pese a que los sabios aprecian y cuidan su territorio, los jóvenes se ven sometidos a presiones externas y económicas que los distancian de este hábito de cuidar, trabajando en el monocultivo de la malanga como trabajadores sin un plan de vida comunitario. La presión externa pone en peligro la vida de la comunidad y, con ello, una cultura milenaria vinculada al bosque y la biodiversidad.

Palabras clave: Aí Kofán, Duvuno, cosmovisión, tala, bosque, monocultivo, malanga



Este trabajo dedico de todo corazón a mi querida esposa Betty, a mis dos hijas e hijo quienes estuvieron acompañando durante el transcurso de la maestría y me dieron fuerzas para seguir adelante, motivarme y darme la mano cuando sentía que no podría alcanzar y lograr la meta de estudiar esta carrera.



## Agradecimientos

Agradezco a toda mi familia, por confiar en mí siempre y apoyarme en todo momento durante esta etapa de estudio. Dando ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar, lo que soy y lo que tengo. Han fomentado en mí el deseo de superación y de triunfo en la vida para este logro. Además, a Randall Borman y a todos los que conforman la Fundación para la Sobrevivencia del Pueblo Cofán por darme la oportunidad para formar parte de este proyecto. A todas/os mis profesoras/es, quienes compartieron sus conocimientos e influyeron con sus experiencias en formarme en una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida día a día. A mi tutor, Dr. Mario Melo Cevallos por su tiempo y paciencia durante todo este proceso de trabajo de investigación. Sin sus consejos y correcciones no sería posible realizar el presente informe de investigación. Finalmente, doy las gracias y mis sinceros agradecimientos a todas/os los comuneros y habitantes de la comunidad de asentamiento ancestral Aí Kofán Duvuno quienes me concedieron información y me abrieron las puertas para realizar este trabajo de investigación en la comunidad. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.



## Tabla de contenidos

Abreviaturas.....	13
Glosario .....	15
Introducción.....	17
Capítulo primero: La relación y conexión que existe entre el bosque y los Aí Kofán..	21
1. Los Aí Kofán .....	22
2. La cosmovisión Aí Kofán .....	23
3. El territorio para los Aí Kofán.....	24
4. La relación que existe entre el bosque y los Aí Kofán .....	26
5. Impacto sociocultural en la comunidad Aí Kofán Duvuno .....	29
Capítulo segundo: El deterioro de la biodiversidad, la naturaleza y conocimientos culturales de los Aí Kofán de Duvuno .....	31
1. La tala indiscriminada de bosque primario en la comunidad de asentamiento ancestral Aí Kofán Duvuno .....	34
2. La pérdida de biodiversidad, especies de plantas, animales, fuentes hídricas y suelo fértil .....	38
3. Las especies forestales.....	39
5. Los animales de consumo familiar comunitario.....	41
6. Las fuentes hídricas .....	43
7. El suelo .....	43
8. La presencia de plantas invasivas y plagas como babosa y caracoles .....	44
9. La pérdida de conocimientos socioculturales de los habitantes de la comunidad Aí Kofán Duvuno .....	47
Capítulo tercero: Análisis de la normativa de los derechos territoriales indígenas en la Constitución del Ecuador.....	51
1. Los derechos colectivos en la constitución ecuatoriana .....	51
2. Derecho a la propiedad .....	53
3. Derecho al uso y acceso del territorio.....	55
4. Derechos de la Naturaleza .....	56
5. El ordenamiento territorial en la Constitución de la República.....	59
6. El acuerdo interno entre la comunidad Aí Kofán Duvuno y los malangueros .....	60
Conclusiones.....	65

Bibliografía.....	67
Anexos .....	70
Anexo 1: Entrevistas personales a los habitantes de la comunidad A'i Kofán Duvuno	
.....	70
Anexo 2: Imágenes de áreas intervenidas para el monocultivo de la malanga en el territorio de la Comunidad A'i Kofán Duvuno.....	71

## Abreviaturas

ANP	Áreas Naturales Protegidas
BVP	Bosque y Vegetación Protectores
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CTI	Circunscripciones Territoriales Indígenas
FONAKISE	Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador
FSC	Fundación Sobrevivencia Cofán
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
LDA	Ley de Desarrollo Agrario
LRA	Ley de Reforma Agraria
NOA'IKE	Nación Originaria A'í Kofán del Ecuador
PANE	Patrimonio Natural del Estado
PFE	Patrimonio Forestal del Estado
PSB	Programa Socio Bosque
RAE	Región Amazónica Ecuatoriana
RB	Reserva de biosfera
STRA	Subsecretaría de Tierras y Reformas Agrarias
TI	Territorios Indígenas
ZI	Zonas Intangibles



## Glosario

**atesû a í.** Persona conocedor de la medicina natural y espiritualismo.

**A í Kofán.** Nación originaria asentada en la provincia de Sucumbíos en las riberas del río Aguarico, gente milenaria, nacionalidad con presencia binacional Ecuador y Colombia.

**asentamiento ancestral.** Los pueblos y nacionalidades son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos colectivos con la tierra y los recursos naturales y viven en armonía.

**babosas.** Molusco terrestre de forma alargada, similar a un caracol, pero sin valva; está provisto de un pie carnoso mediante el cual se arrastra y segregá abundante baba pegajosa al desplazarse. Son muy dañinas en las huertas por su voracidad.

**caracoles.** Molusco de clase gasterópodos. Unas viven en el mar, otras en aguas dulces y otras son terrestres.

**cosmovisión.** Visión o concepción global del universo como una persona, grupo o cultura perciben e interpreta el mundo y la realidad. Incluye creencias, valores, conocimientos, mitos y experiencias que influyen en cómo se entiende la vida, la naturaleza, el universo y el papel del ser humano en ellos.

**Duvuno.** Comunidad de asentamiento ancestral Kofán.

**kuankuan.** Seres invisibles sobrenaturales.

**kukuya.** Demonios, espíritus o seres invisibles.

**malanga.** Planta arácea, de hojas grandes acorazonadas, tallos muy cortos y tubérculos comestibles, se cultiva en terrenos bajos y húmedos.

**monocultivo.** Cultivo único o predominante de una especie vegetal en determinada área o región.

**naturaleza.** Principio generador del desarrollo armónico y la plenitud de cada ser, siguiendo su propia e independencia evolución.

**talar.** Corta por el pie un árbol o una masa de árboles.

**Ande.** Terreno o lugar donde viven la gente relacionado con vínculos familiares.



## Introducción

La tala de bosque es un problema que enfrenta la sociedad humana a nivel mundial y las consecuencias son inevitables hoy en día. En los últimos años en Ecuador se deforestan miles de hectáreas de bosques en la Amazonía norte y se destruyen junto a ello miles de hábitats frágiles y únicos en biodiversidad, por las actividades extractivas de recursos naturales y el avance rápido de la agricultura. La tala indiscriminada de bosque amazónico como el Ecuador es muchísimo porque “es uno de los sistemas ecológicos más importantes del planeta que regula el funcionamiento de muchos otros, si llega a destruirse puede afectar a otros sistemas del planeta”.<sup>1</sup>

Últimamente “la deforestación ha aumentado y está trayendo una serie de problemas sociales en las poblaciones indígenas y otros grupos en la amazonía”.<sup>2</sup> Es la problemática que ocurre en una de las comunidades pertenecientes a la nacionalidad Aí Kofán. La “deforestación, más que tala de árboles, es un proceso emergente resultado de un conjunto de interacciones entre factores ecológicos, sociales, económicos y culturales a varios niveles que está amenazada por la actividad humana”.<sup>3</sup> Además de su “biodiversidad y su diversidad cultural es impresionante, porque es hogar de varios grupos étnicos cada uno con su propia historia de armonía con la naturaleza, tradiciones, lengua, etc”.<sup>4</sup>

La Amazonía ecuatoriana enfrenta un problema grave por la deforestación de bosque primario y el avance rápido de la agricultura para monocultivo. “El Ecuador posee apenas el 2% de selva amazónica, pero representa casi la mitad del territorio nacional al ser el segundo país más pequeño de Suramérica, y tiene una tasa de deforestación muy alta a otros países amazónicas”.<sup>5</sup> Los bosques amazónicos protegen gran diversidad de especies de plantas y animales que están en peligro de extinción por la mala acción y actividad del ser humano. “El Ecuador es el único país cuya Constitución reconoce los derechos de la naturaleza y subraya que la sociedad civil apuesta por un modelo diferente

---

<sup>1</sup>EFE Verde, “Exministro de Ecuador señala que la deforestación destruye 80.000 hectáreas anuales en la Amazonía”, *Efe Verde*, 29 de abril de 2019, párr. 1, <https://efeverde.com/exministro-ecuador-deforestacion-80-000-hectareas-amazonia>.

<sup>2</sup> Carlos F. Mena, “Deforestación en el norte de la amazonía ecuatoriana: del patrón al proceso”, *Polémika* 5, n.º 2 (2010), <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/372>.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

y los pueblos indígenas están muy empoderados como guardianes del entorno”.<sup>6</sup> La tala desmedida de bosques en los territorios ancestrales de las nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana destruye los ecosistemas de la zona. “La biodiversidad de estos sectores está siendo afectada; muchos animales y aves que hace algunos años eran comunes verlos, han desaparecido. Las especies de árboles maderables en otras épocas abundaban ahora ya no existen, dejando un bosque destruido”.<sup>7</sup>

La tala de bosque tiene diferentes connotaciones e intereses de las grandes empresas multinacionales y en complicidad de las autoridades gubernamentales y locales han obtenido permisos de explotación de los bosques para la extracción de recursos naturales causando graves daños al hábitat selvático. Es evidente que cada año se empeore el problema de la deforestación en la provincia de Sucumbíos por diferentes acciones y necesidades de las poblaciones locales. Si continúan con la tala de bosque, muy pronto se verá desaparecer los últimos espacios verdes y afecta gravemente a la biodiversidad y la naturaleza de estas zonas.

La humanidad ha tomado conciencia, un poco tarde por qué conservar los bosques y la naturaleza, al presenciar y ver el cambio climático en otros lugares con desastres naturales en lugares donde no han sido comunes. Los intereses económicos de las grandes empresas extractivas de recursos naturales causan graves daños a la naturaleza en zonas intervenidas dejando contaminación y pobreza para la población local. Las empresas negocian con las autoridades locales concesiones de selvas para ser destruidas con el discurso de siempre de traer desarrollo local y fuentes de trabajo. El problema no es solo el efecto de talar los árboles, si no, junto a ello se “destruye ecosistemas muy frágiles y el hábitat de innumerables especies animales, aves, reptiles, insectos y microorganismos”.<sup>8</sup>

Para comprender de cerca la realidad que vive la comunidad A’í Kofán Duvuno, se realizaron entrevistas a 31 socias y socios de un total de 54 familias que conforman la comunidad, entre ellos 7 mujeres y 24 hombres. El proceso no solo buscó recoger información, sino también permitió escuchar sus preocupaciones, cambios que han observado en su entorno, la visión que cada persona tiene sobre la relación entre el bosque y la vida comunitaria, memorias y percepciones frente a la tala de bosque primario a gran escala y los problemas derivados del monocultivo de la malanga en terreno comunitario.

---

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid.

Las voces de los comuneros revelaron no solo los impactos visibles en la naturaleza, sino también el malestar que produce ver debilitada la relación espiritual y de equilibrio que siempre ha guiado la vida A'i Kofán.

Como parte del trabajo en territorio, se participó en tres asambleas comunitarias donde se socializó el propósito de la investigación y se generaron espacios de reflexión colectiva sobre las consecuencias a la naturaleza, cultural y social por la deforestación masiva. Estos encuentros fueron momentos de sensibilización y diálogo respetuoso, donde los propios comuneros expresaron sus inquietudes acerca de cómo el monocultivo, aunque genera ingresos, también amenaza la selva, la biodiversidad y la estabilidad comunitaria. La participación activa de los líderes y socios permitió comprender la profundidad del problema más allá de los datos.

Además, se realizaron visitas a cuatro adultos mayores de los cuales, 2 son atesú aí-sabios de la comunidad, quienes compartieron su visión sobre el deterioro del territorio y la ruptura de la armonía entre los A'i Kofán y el bosque. También se recorrieron áreas de siembra de malanga para constatar la invasión de caracoles, babosas y hierbas como el arrocillo, así como la ausencia de animales, aves, plantas medicinales y árboles maderables en las zonas intervenidas y sus alrededores. Estas observaciones en campo permitieron evidenciar cómo el monocultivo va vaciando la selva y afectando los espacios que antes eran fuente de alimento, medicina y espiritualidad para los A'i Kofán de Duvuno.

Las voces de los entrevistados mostraron no solo el malestar por la pérdida acelerada del bosque, sino también la inquietud por el impacto social, cultural y de la naturaleza que ha generado el monocultivo de la malanga en la vida comunitaria. Muchos expresaron que ver desaparecer la selva, que para ellos es fuente de vida, medicina y espiritualidad, afecta su identidad y altera la convivencia comunitaria. También señalaron que los sembríos extensivos en terreno colectivo han causado conflictos internos, disminución de fauna, agotamiento de suelos y ruptura del equilibrio que siempre ha guiado su relación con la naturaleza. Estas entrevistas revelan el sentir de una comunidad que busca proteger su territorio y recuperar prácticas que respeten su cosmovisión y aseguren un futuro digno para las próximas generaciones.

El trabajo de investigación auto etnográfica surge de la necesidad de comprender, desde dentro, del sentir y el caminar cotidiano sobre las transformaciones que enfrenta la comunidad A'i Kofán Duvuno ante la tala de bosque primario a gran escala para el monocultivo de malanga. Este fenómeno, más que un proceso productivo, constituye una

ruptura en la relación espiritual, social, cultural y ecológica que históricamente ha sostenido la vida de los A'i Kofán. Describir esta problemática desde la experiencia personal permite reconstruir no solo los impactos visibles en el territorio, sino también las tensiones silenciosas que atraviesan las familias y los comuneros que buscan equilibrar la supervivencia con respeto a la naturaleza.

Realizar una investigación desde la auto etnografía constituye un acto de reivindicación epistemológica. Para la nacionalidad A'i Kofán, el bosque no es un recurso, sino un ser vivo con quien se teje una relación de reciprocidad y equilibrio. Desde esta perspectiva, la tala de bosque primario rompe el tejido espiritual que sostiene a la comunidad, los animales, el agua y del propio pensamiento A'i Kofán. Integrar esta visión en la investigación no solo enriquece el análisis, sino que permite comprender el alcance del problema, más allá de las variables social, cultural y ambiental.

Sin embargo, trabajar desde una mirada auto etnográfica conlleva ciertos desafíos. La cercanía emocional puede dificultar la distancia analítica necesaria para interpretar los hechos con rigurosidad. Asimismo, la interpretación de conceptos espirituales de la nacionalidad a lenguaje académico puede provocar pérdida de sentido, que no reflejen plenamente la complejidad a su cosmovisión. A pesar de ello, estas limitaciones no restan valor al enfoque; al contrario, revelan la urgencia de construir puentes más sensibles entre los saberes indígenas y la investigación científica. Este proceso de investigar sobre uno mismo y su comunidad exige navegar entre la memoria, la razón y el compromiso ético con el territorio.

## Capítulo primero

### La relación y conexión que existe entre el bosque y los Aí Kofán

En los territorios ancestrales de las nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana la tala de bosque primario a gran escala afecta gravemente a la naturaleza, la biodiversidad y la cosmovisión de estas culturas milenarias que aun conviven en relación mutuo con el bosque y con todo lo que hay en su entorno según sus creencias. Los daños que provoca la tala de bosque son por tienen múltiples razones y son motivo de preocupación en la provincia de Sucumbíos.

Los problemas, causas y conflictos en las comunidades indígenas son cada vez más relevantes por la deforestación indiscriminada de bosque primario por la rápida expansión de la frontera agrícola para monocultivos.

La comunidad ancestral Aí Kofán Duvuno está ubicada en la parroquia la Nueva Troncal, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos. “Los Aí Kofán entienden los derechos de la naturaleza de una manera distinta a la occidental, de acuerdo con su cosmovisión y conviven con la selva en donde desarrollan su vida en libertad”.<sup>9</sup>

Los Aí Kofán en sus territorios podían trasladarse a todo lugar sin ningún problema al igual que navegar en sus ríos. Y con la llegada de las empresas petroleras, la colonización y la expansión agrícola; “los Aí Kofán sufrieron delimitaciones territoriales y progresivamente fueron perdiendo su identidad cultural”.<sup>10</sup> Debido a esta pérdida de identidad cultural, los dirigentes de las comunidades y los dirigentes de la organización, como máximo representante de la nacionalidad Aí Kofán, “han venido trabajando en elaboración de un Plan de Vida, donde se habla de recuperar el buen vivir, con el apoyo de las autoridades competentes de la provincia” .<sup>11</sup>

La comunidad ancestral Aí Kofán Duvuno durante su trayectoria de vida organizativa y jurídica ha tenido momentos de lucha y resistencia defendiendo su territorio. Primero tuvo la invasión de su tierra comunal por parte de miembros de la nacionalidad Kichwa quienes se asentaron en territorio Aí Kofán Duvuno. Un grupo de

---

<sup>9</sup> Wilson Gabriel Quieta Lucitante, entrevistado por el autor, 4 de febrero de 2022.

<sup>10</sup> María Elena Cardona Lucitante, “Concepción del buen vivir desde la cosmovisión Aí en la comunidad Dureno” (tesis licenciatura, Universidad de Cuenca, Ecuador, 2014), 45.

<sup>11</sup> Ibid, 45.

14 familias Kichwa, se posesionaron en la tierra comunal. Durante varios años de conflicto y diálogo con las autoridades competentes y organización representante de la nacionalidad Kichwa de Sucumbíos, llegan a un acuerdo mutuo entre las dos partes y forman parte de la comunidad Duvuno.<sup>12</sup>

Se según versiones de los comuneros, al poco tiempo de solucionar la invasión de tierra comunal, llegan los madereros ofreciendo dinero para que vendan árboles maderables y negocian con los comuneros para talar todo tipo de árboles maderables en el territorio comunal A’í Kofán Duvuno. “Durante varios años explotan la madera y dejan la mayor parte de bosque destruido. Además, ocasionan conflictos internos por el exceso de venta de madera”.<sup>13</sup>

Además, uno de los entrevistado afirmó que no pasó mucho tiempo y comenzaron a arrendar terrenos comunales para monocultivo. “En el año 2015, vendría el problema más grave para el bosque de la comunidad A’í Kofán Duvuno con la entrada de la empresa malanguera. Esta empresa negoció con la comunidad para talar el bosque y sembrar la malanga”.<sup>14</sup> El descontrol del arrendamiento de tierras comunales abre a la masiva llegada de otros pequeños productores independientes de malanga, lo que genera la rápida degradación del bosque en el territorio de la comunidad. “Cada día se tala el bosque primario para sembríos de malanga; a consecuencia de esto, aparece los problemas de deterioro y pérdida de biodiversidad por monocultivo en la comunidad A’í Kofán Duvuno”.<sup>15</sup>

## 1. Los A’í Kofán

La nacionalidad A’í Kofán del Ecuador, es una cultura milenaria asentada en la ribera del río Aguarico en la provincia de Sucumbíos. En el Ecuador la población “A’í Kofán es de aproximadamente 1250 habitantes”.<sup>16</sup> Los A’í Kofán conviven con el medio natural, según sus creencias culturales y cosmovisión. Los A’í Kofán vivía con sus propias autoridades espirituales como los atesú a’í o los abuelos sabios y guías de conocimientos espirituales con remedio natural, el yagé. Mediante esta ceremonia pueden contactar y comunicarse con los seres invisibles protectores de la naturaleza y la

---

<sup>12</sup> Wilson Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero 2022.

<sup>13</sup> Gervasio Quenamá, entrevistado por el autor, 3 de febrero 2022.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Robert Aguinda Lucitante, entrevistado por el autor, 3 de febrero 2022.

<sup>16</sup> Nivaldo Yiyoguaje, entrevistado por el autor, 17 de junio 2022.

biodiversidad. Así mismo, mantener la relación armónica escuchando y respetando el orden sociocultural entre los diferentes espacios o mundos como nacionalidad.

## 2. La cosmovisión Aí Kofán

Los Aí Kofán se guían por sus propias normas tradicionales, donde lo fundamental es valorar y cuidar la vida, la naturaleza y el mundo espiritual. Generalmente, los abuelos, personas mayores de la comunidad aconsejan a los jóvenes transmitiendo orientaciones; según la creencia de los Aí Kofán Chiga-Dios y los espíritus, guían y permite transmitir a la generación de su nacionalidad. Uno de estos espíritus es el Kuankuan que es la vida subterránea. Los únicos que tienen contacto con estos espíritus son los atesú aí o abuelos conocedores de la medicina natural. El shamanismo es un aspecto de mucha importancia para la cultura Aí Kofán porque cada comunidad Aí Kofán está liderado por un atesú aí, quien es el guía de las actividades sociales y encabeza los eventos rituales. “El shamanismo de los Aí Kofán se centra en el ritual con el yagé como el mecanismo a través del cual se procesa la información sociocultural”.<sup>17</sup> Últimamente, “la esencia del shamanismo Aí Kofán ha cambiado, debido a los cambios intensos ecológicos y sociales, producto de los impactos de la frontera agrícola y petrolera”.<sup>18</sup> La conexión espiritual de los Aí Kofán con el bosque desaparece poco a poco igual que va perdiendo la selva y la biodiversidad en sus territorios.

Todas las culturas tienen su forma de percibir e interpretar el mundo según su cosmovisión. Los Aí Kofán “organizan la cosmovisión en dimensiones como: el mundo celestial Chiga, terrestre, agua, la selva, y el mundo subterráneo que es el hogar de Kuankuan. Chiga es un ser omnipotente y omnipresente, que desarrolla su actividad libremente”.<sup>19</sup> Los Aí Kofán según la cosmovisión propia “viven bajo un sistema armonioso y estrictamente vinculante con la lógica de la dinámica natural y cósmica del bosque y la selva”.<sup>20</sup> Chiga es “un ser omnipotente y omnipresente, que desarrolla su actividad libremente. En el mundo terrestre, viven los seres humanos y los seres

---

<sup>17</sup> GoRaymi, “Shamanismo – Cofán”, *GoRaymi*, accedido 10 de septiembre de 2022, parr. 1, <https://www.goraymi.com/es-ec/sucumbios/cuyabeno/gestores-comunitarios/shamanismo-cofan-a57576c27>.

<sup>18</sup> María Elena Cardona Lucitante, “Concepción del buen vivir desde la cosmovisión Aí en la comunidad Dureno” (tesis licenciatura, Universidad de Cuenca, 2014), 45.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid.

invisibles. En el mundo subterráneo viven los Kuankuan, los dueños de toda clase de animales”.<sup>21</sup> Por esto, los A’í Kofán conservan y preservan los bosques y la naturaleza en sus territorios ancestrales. La naturaleza para los A’í Kofán, es vida, fuente de subsistencia que provee todo lo necesario para la supervivencia del ser humano. Ahí encuentran como: “un mercado en donde se puede encontrar agua, medicina, alimento y todo elemento vital para el ser humano”.<sup>22</sup>

No es posible reflexionar sobre “la cosmovisión y saberes de los A’í Kofán, sin tener como referencia inicial el mito de Chiga; éste tiene poderes sobrenaturales y reside en todas las personas y las cosas, en quienes incide bajo los principios de totalidad y libertad”.<sup>23</sup> Por los atesú a’í o sabios en las ceremonias de la medicina natural, el yagé, siempre tienen presente a Chiga como una creencia espiritual. En realidad, Chiga es la actividad del pensamiento individual y comunitario que vitaliza la representación simbólica y social de los A’í Kofán. Este pensamiento y creencia ha sido transmitido verbalmente de generación en generación por los sabios a través de la medicina natural. El mundo para los A’í Kofán, “es captado por los sentidos y procesado por la mente de las personas ofreciendo una experiencia de pensar-haciendo-sintiendo entre personas y la naturaleza”.<sup>24</sup>

### 3. El territorio para los A’í Kofán

El territorio es más que una extensión de tierra para los A’í Kofán, abriga la noción política de autogobierno y dominio; está vinculado a las historias de su gente y su cultura. “El territorio es el espacio en donde se desenvuelve la vida y la posibilidad de rehacerla. Es decir, la autonomía y el derecho a vivir de acuerdo a nuestras costumbres”.<sup>25</sup> El territorio A’í Kofán “fue fraccionado debido a las divisiones políticas de los estados y fue

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Wilson Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero 2022.

<sup>23</sup> Ileana Almeida Vélez, *Mitos cosmogónicos de los pueblos indígenas en Ecuador* (Quito: Abya-Yala, 2014).

<sup>24</sup> Humberto Chacón, “Aproximaciones a los saberes de los amazónicos ecuatorianos Shuar, Achuar y A’í desde sus cotidianidades”, en *Investigación aplicada a la educación intercultural bilingüe*, eds. Juan Carlos Llorente y Unai Sacona (Helsinki: Universidad de Helsinki, 2012), 74, <https://core.ac.uk/download/14926166.pdf>.

<sup>25</sup> María Elena Cardona Lucitante, “Concepción del buen vivir desde la cosmovisión A’í en la comunidad Dureno” (tesis licenciatura, Universidad de Cuenca, 2014), 56.

atomizado por causa de la presencia de las empresas petroleras a partir de 1967 en la provincia”.<sup>26</sup>

Los Aí Kofán han “conservado sus principios, aquellos elementos fundamentales que ha mantenido siempre con vida. Jurídicamente, estamos facultados para decidir cómo queremos vivir, pero también estamos obligados a asumir responsabilidades individuales y colectivas”.<sup>27</sup> La naturaleza provee todo lo necesario para la subsistencia del ser humano; garantiza suficiente alimento, medicina y el agua; líquido vital e indispensable para el ser humano. Los Aí Kofán viven aplicando sus conocimientos ancestrales por eso deben cuidar la naturaleza y la biodiversidad que aún existe en abundancia y a futuro esperan recuperar lo que han perdido. Es importante “vivir en armonía con los ríos, la selva, los seres invisibles, las plantas y los animales [...] Respetar el espacio de los seres invisibles, escuchar sus enseñanzas, prohibiciones, normas, sus mensajes a través del poder del yagé y de los shamanes”.<sup>28</sup>

La cultura Aí Kofán está regida por sus leyes propias e internas en donde lo más importante, es el respeto y la protección a la vida, la naturaleza y el mundo o espacio subterráneo. Los Aí Kofán estarán en resistencia contra el extractivismo de los recursos naturales como: el petróleo y la minería en sus territorios porque las empresas extractivas destruyen la vida natural y el entorno de convivencia armónica entre los Aí Kofán, el bosque y la naturaleza. “Los únicos que tienen contacto con estos seres o espíritus son los atesú aí, abuelos o taitas; quienes son los guías espirituales de los rituales con el yagé; el mecanismo a través de la cual se procesa la información sociocultural”.<sup>29</sup> La conexión espiritual de los Aí Kofán con el bosque desaparece poco a poco a igual que va perdiendo la selva y la biodiversidad en sus territorios.

El territorio para los Aí Kofán, es de mucha importancia como para las demás nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana. La selva, los ríos, las lagunas, las cascadas son sagrados y todo lo que existe en la naturaleza son de mucha importancia porque ahí hay todo lo indispensable para la sobrevivencia de los seres humanos. Los Aí Kofán conviven en armonía con la naturaleza y han vivido de generación en generación con todo lo que la naturaleza los provee y no han tenido la necesidad de explotar y destruir

---

<sup>26</sup> José Almeida Vinueza, ed., *Identidades indias en el Ecuador Contemporáneo*, (Quito: Abya-Yala, 1995).

<sup>27</sup> María Elena Cardona Lucitante, “Concepción del buen vivir desde la cosmovisión Aí en la comunidad Dureno” (tesis licenciatura, Universidad de Cuenca, 2014), 54.

<sup>28</sup> Ibid, 57.

<sup>29</sup> Luis Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero de 2022.

para satisfacer sus necesidades más de lo que necesitan. La tala de bosque primario rompe toda la concepción de cuidar, proteger, conservar y convivir en armonía con el bosque y la naturaleza según su cosmovisión como A'í Kofán.

#### **4. La relación que existe entre el bosque y los A'í Kofán**

Los A'í Kofán habitan libremente en sus territorios ancestrales. Toda la sabiduría de los A'í Kofán quedará en la memoria de sus pobladores porque son compartidores y transmisores de conocimiento de manera verbal y ritual con la ceremonia del yagé de generación en generación a su población a través de los atesú a'í, sabios o abuelos. Hasta que el ser humano no aprenda a respetar y a entender que somos parte de la naturaleza jamás podrá conocer su verdadero papel en la tierra. Los A'í Kofán conservan los bosques y para ellos es, un espacio sagrado y indispensable para la existencia de los seres humanos. El avance rápido de la agricultura y monocultivo, todos los días destruye cientos de hectáreas de bosque primario y con ello miles de hábitats de biodiversidad únicas en la amazonía ecuatoriana.

Los habitantes de la comunidad ancestral A'í Kofán Duvuno no esperaban el impacto a la naturaleza, por la tala de bosque a gran escala y desgaste de suelo por monocultivo de la malanga. En la comunidad hoy en día, es un problema de destrucción a la naturaleza y la biodiversidad, además de lo cultural y social y las consecuencias por el deterioro de la biodiversidad y suelo. Los comuneros se ven afectados por la pérdida de biodiversidad y los graves daños ocasionados al deforestar el bosque primario. Las necesidades económicas de los comuneros, los lleva a tomar decisiones equivocadas de conservar el bosque, a la práctica de monocultivo como una oportunidad de desarrollo económico comunitario y local. La mala acción de los habitantes destruye la naturaleza y trae consecuencias para las futuras generaciones de su comunidad.

Los A'í Kofán, una cultura milenaria que ha mantenido sus costumbres de generación en generación conviviendo en armonía con la naturaleza. El respeto a los atesú a'í o abuelos conocedores y sabios del conocimiento del yagé; la medicina natural que sirve para contactar con los seres espirituales durante la ceremonia y se comunican para mantener la paz entre los dos mundos. El bosque, los ríos, cascadas y lagunas son sagrados porque ahí viven los seres protectores; espíritus que cuidan y mantienen el equilibrio de todos los seres vivientes en su estado natural. La naturaleza para los A'í Kofán, es fuente que provee todo lo necesario para la supervivencia del ser humano.

La relación que existe entre los Aí Kofán, con el bosque y la naturaleza es vivir en armonía según su cosmovisión y sus saberes. El pensamiento y el conocimiento no es tomar más de los que se necesita, sino evitar destruir la naturaleza y consumir lo necesario; sin la necesidad de acumulación de recursos como es el pensamiento occidental capitalista. No es posible reflexionar sobre la cosmovisión y saberes de los Aí Kofán, “sin tener como referencia inicial el mito de Chiga; éste tiene poderes sobrenaturales y reside en todas las personas y las cosas, en quienes incide bajo los principios de totalidad y libertad”.<sup>30</sup> En realidad, Chiga es la actividad del pensamiento individual y comunitario que se vitaliza por medio de representaciones simbólicas socialmente construidos. El mundo para los Aí Kofán, “es captado por los sentidos, procesado por la mente y regulado por el corazón, ofreciéndonos finalmente una experiencia relacional y racional relacional (pensar-haciendo-sintiendo) entre individuo, naturaleza y sociedad”.<sup>31</sup>

La relación con el medio natural se fundamenta en el respeto hacia la naturaleza, la cultura y los estilos de vida de la nacionalidad Aí Kofán. La vida en armonía se refiere a respetar la naturaleza y el uso moderado de los recursos naturales. Utilizando este “principio y guía, los Aí Kofán generan una clara comprensión de las implicaciones del uso sustentable de la biodiversidad y de cómo llevar a efecto actividades socioeconómicas sin ocasionar impactos significativos a la naturaleza”.<sup>32</sup> La cosmovisión Aí Kofán “evidencia un orden social basado en la armonía con la naturaleza, en la cual el Dios-Chiga, es quien creó el universo, siendo dividido en planos animados, inanimados y conceptuales: personas, animales, naturaleza y comportamientos sociales”.<sup>33</sup>

Los seres vivos, tanto humanos como animales, son los individuos activos que viven en la naturaleza, la cual representa el hogar y el origen de la vida. Chiga, además de otorgar el mundo físico, “enseña a las personas los modos de comportamiento entre sí y con su entorno, la construcción y empleo de artefactos”.<sup>34</sup> Estos conocimientos guían prácticas respetuosas con el entorno en la que vivimos, y que a la vez permite obtener ingresos económicos. De esta manera se ha logrado mejorar la “calidad de vida, aumentando la seguridad en la tenencia de la tierra, la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad”.<sup>35</sup>

---

<sup>30</sup> Chacón, “Aproximaciones a los saberes de los amazónicos ecuatorianos”, 74.

<sup>31</sup>Ibid.

<sup>32</sup>Nacionalidad Originaria Amazónica Aí Kofán del Ecuador, *Protocolo biocomunitario de la nacionalidad originaria amazónica Aí Kofán del Ecuador* (2017), 8.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Ibid.

La concepción que tienen los Aí Kofán, sobre Dios, el cosmos y el tiempo está muy ligada según sus creencias. El universo está constituido por tres espacios: el cielo, la tierra y el mundo subterráneo para los Aí Kofán. Chiga, es el Dios supremo quien creo a las personas y a todos los seres vivientes de la tierra. Chiga, es eterno, es un Dios transformador, según la mitología Aí Kofán puede aparecer como una persona común y corriente que visitaba a los Aí Kofán en cualquier momento del tiempo, día, mes o año.

En el tiempo de los orígenes sólo existía Chiga; la tierra desapareció por un diluvio; entonces apareció Chiga y creo primero el universo luego la tierra y poco a poco fue creando todo lo que existe en la actualidad para que los seres humanos puedan vivir y convivir con la naturaleza. “El cielo y el mundo subterráneo en forma y contenido parecen a la tierra: hay ríos, selva, gente y animales. El cielo tiene los astros: el sol, la luna y las estrellas”.<sup>36</sup> El sol y la luna son de distinta naturaleza que las estrellas. El sol (hombre) es el dios del día y la luna (mujer) la diosa de la noche. En cambio, las estrellas son de “origen y naturaleza humana, escapadas de la tierra por haber matado a su padre, que es del mundo subterráneo, y abandonar a su madre que es humana y de naturaleza terrestre. Lo que brilla de las estrellas son sus ojos”.<sup>37</sup>

La tierra es donde habitan los seres humanos y también los kukuyas - demonios, espíritus o seres invisibles. “Los kukuyas son bravos y cuando están enojados vienen a comer a la gente, aparecen como: tigres, boas o como gente misma. Así mismo, pueden enamorar a las mujeres y tener hijos”.<sup>38</sup> Los kukuyas no sólo tiene una connotación negativa, sino también positiva en el mundo espiritual de los Aí Kofán. Como “la boa es madre y dueña de los peces, y de todos los animales del bosque. Todos los animales de la selva tienen su dueño espíritu protector de los animales”. El atesú aí, abuelo o taita es el único que puede hablar con los dueños de los animales y con los kukuyas mediante la ceremonia del yagé. En la tierra viven los “seres invisibles o gente de monte, que se manifiesta sólo a personas escogidas por ellos, y que según las leyendas son gente Cofán que se transformó así para no desaparecer nunca”.<sup>39</sup>

La nacionalidad Aí Kofán según sus creencias, es muy importante todo lo que existe en el mundo (cielo, tierra y subterráneo); la cosmovisión, el territorio, la cultura, la costumbre y la lengua de los Aí Kofán. El territorio tiene un significado muy importante

---

<sup>36</sup> Magdalena Blaser, *Mitos del pueblo Cofán, Cosmovisión Cofán* (2009), 27.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid. 28.

<sup>39</sup> Ibid.

para la existencia de las futuras generaciones de su gente. Los A'i Kofán siguen conservando sus principios, hasta hoy en día, como elementos fundamentales de la vida, el vivir en armonía con la naturaleza. Los A'i Kofán como nacionalidad de asentamiento ancestral, están facultados por las leyes de la Constitución ecuatoriana para exigir sus derechos individuales y colectivos. Además, decidir cómo quieren vivir, pero con responsabilidades cumpliendo como cualquier ciudadano ecuatoriano.

## **5. Impacto sociocultural en la comunidad A'i Kofán Duvuno**

En la comunidad, se han producido cambios sociales, como por ejemplo problemas intrafamiliares en los hogares ha aumentado por el excesivo consumo de bebidas alcohólicas de las personas. Las ventas de estas bebidas en las tiendas puesto por los malangueros, sin la debida autorización de la comunidad. En muchas ocasiones los mismos comuneros piden para hacer fiestas individuales por cualquier compromiso familiar, aunque no sean días festivos de la comunidad. Los fines de semana fiestas y encuentros sociales seguidos como en zona urbana. En muchas ocasiones hubo disolución de familias y parejas. Un porcentaje de mujeres de la comunidad han conformado nuevos hogares. En lo cultural la rápida introducción de convivencia mestiza y de otras nacionalidades indígenas. Muy pocos hablan su propia lengua A'ingae. En la escuela de la comunidad la enseñanza de la lengua materna es escasa porque los docentes no son hablantes A'ingae. Son profesores de la nacionalidad Kichwa y, en consecuencia, los niños no practican y saben muy poco de su propia lengua. Hay muy pocos hablantes de la lengua A'ingae en la comunidad. Últimamente, la vestimenta como la indumentaria tradicional de los A'i Kofán solo la utilizan los adultos mayores.

Muy pocos utilizan la indumentaria tradicional, pero para ocasiones especiales como en aniversario, asamblea de la comunidad y visita de autoridades de las distintas instituciones públicas y privadas, utilizan todos los comuneros la indumentaria propia por cumplimiento al reglamento interno de la comunidad.

La relación entre los A'i Kofán y el bosque no es solamente convivencia, es un vínculo espiritual y lleno de memoria. El bosque ha sido siempre el espacio donde nace la cultura, los abuelos enseñan, los seres invisibles acompañan y se sostiene la vida misma. Por eso, los atesú a'i y adultos mayores mencionan que con la llegada de los malangueros para monocultivo y la explotación maderera ha ido debilitando poco a poco el lazo de convivencia sagrada entre los A'i Kofán y el bosque. La pérdida del territorio,

la biodiversidad y los espacios sagrados no solo afecta al ambiente, también vulnera la identidad de la nacionalidad A'i Kofán, que por generaciones ha cuidado la selva sin pedirle más de lo necesario.

Aun así, en medio de estas transformaciones, la nacionalidad A'i Kofán sigue resistiendo desde su espiritualidad, la ceremonia del yagé y la palabra de los atesû a'i recordando que la vida en armonía solo es posible si se respeta la naturaleza que les dio origen. Para los atesû a'i, el bosque es la casa y el espíritu de los A'i Kofán, si lo pierden, pierden también el camino que Chiga les dejó para vivir bien sobre la tierra.

Este capítulo permite comprender que para los A'i Kofán el bosque no es solo un espacio físico, sino la base espiritual y cultural que sostiene su forma de vida comunitaria. La relación con la naturaleza está marcada por el respeto, la memoria y los saberes transmitidos por los abuelos y atesû a'i, pero también por las tensiones que han vivido a lo largo del tiempo, desde la llegada de las petroleras, mineras, madereras hasta el avance del monocultivo de malanga como en la comunidad A'i Kofán Duvuno. Estos cambios han afectado el territorio, identidad y la convivencia comunitaria. En este contexto, el siguiente capítulo profundiza en las consecuencias más visibles como la degradación de la naturaleza y la pérdida de los conocimientos socioculturales que sostienen la vida comunitaria de los A'i Kofán Duvuno.

## Capítulo segundo

### El deterioro de la biodiversidad, la naturaleza y conocimientos culturales de los Aí Kofán de Duvuno



Figura 1. Área talada y repicada listo para sembrar la malanga  
Fuente y elaboración propias

Los Aí Kofán por ser “un pueblo tradicionalmente de bosque húmedo tropical emigraba frecuentemente de un lugar a otro, con una numerosa población”.<sup>40</sup>

El mayor impacto sobre las comunidades Cofán se determina en 1966, con la exploración y explotación del petróleo, diezmanado y envenenando vastas extensiones de tierras selváticas y ríos, causando serios impactos ambientales y sociales, exterminando costumbres, tradiciones y creencias, obligándoles a entrar en una sociedad consumista, subordinada por el dinero.<sup>41</sup>

Los trabajos petroleros en la Amazonía ecuatoriana principalmente “en la provincia de Sucumbíos fue tan agresiva que, en poco tiempo, logró afectar a los sistemas

<sup>40</sup> Lucy Ruiz, *Amazonía ecuatoriana: Escenario y actores del 2000* (Quito: 2000).

<sup>41</sup> José Almeida Vinueza, ed., *Identidades indias en el Ecuador Contemporáneo*, (Quito: Abya Yala, 1995).

sociales y culturales de igual o mayor forma que durante la conquista y la colonia”.<sup>42</sup> Según Segarra; los Kofanes, fueron involucrados directa e indirectamente en la dinámica petrolera y la apertura de la frontera agrícola con distintas consecuencias.<sup>43</sup> Los A’í Kofán por ser la nacionalidad más cercana a la zona petrolera de Lago Agrio, fue uno de los primeros en sentir su impacto. Las carreteras pasaron su territorio ancestral y forzaron desplazar a zonas más reducidas a los A’í Kofán. Actualmente, consideradas comunidades de asentamiento ancestral.

La comunidad A’í Kofán Duvuno está ubicado en “los piedemontes formaciones de esparcimiento debajo de los relieves andinos y subandinos orientales. Estas son amplias llanuras de divagación fluvial de Shushufindi, Lago Agrio y sus prolongamientos, en la cuenca Aguarico-Coca-Napo, complejo fluvial al cual están integrados”.<sup>44</sup> La zona en donde se encuentra el territorio A’í Kofán Duvuno es la selva tropical con alta biodiversidad.

La comunidad A’í Kofán Duvuno tiene una extensión territorial de “5.849 hectáreas sin considerar el área de 14 Kichwa con bosques de pequeños parches esparcidos. Sin embargo, en el territorio cedido a la comunidad 14 Kichwa, al norte y este de la comunidad, junto a la carretera, existen grandes pastizales”.<sup>45</sup> Los comuneros se dedican a las actividades agrícolas en sus chacras siembran plátano, yuca, maíz, café, cacao etc. Además, realizan la caza y pesca para consumo familiar; y por necesidades económicas trabajan como jornaleros. Los habitantes de la comunidad A’í Kofán Duvuno dependen de los recursos que provee su territorio. A demás “atraviesan una serie de problemas alimenticios, de salud y económicos, por la disminución de animales silvestres, la poca producción de las chacras, la falta de fuentes de empleo y los malos hábitos de salubridad”.<sup>46</sup>

Asimismo, uno de los “cinco sistemas de uso de suelo en el Ecuador son zonas no cultivadas que conservan su vegetación natural. En el caso de la comunidad Duvuno son los bosques, guaduales y moretales ubicados en el centro y sur de la comunidad”.<sup>47</sup> En la comunidad A’í Kofán Duvuno las chacras se localizan entre la vegetación natural de la

---

<sup>42</sup> Pool Segarra Galarza, *Mapeo biocultural para la comunidad Duvuno de la nacionalidad Cofán* (Ecuador, 2013).

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Wilson Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero 2022.

<sup>46</sup> Alianza Jatun Sacha / CDC Ecuador, *Conservación en áreas indígenas manejadas* (Ecuador: 2003).

<sup>47</sup> Ibid.

comunidad. Los cultivos anuales figuran un modo de explotación de tierras comunitarias y estas ubican junto a la carretera, cerca de sus viviendas y los ríos de la comunidad.

La principal amenaza en el territorio A'i Kofán Duvuno es la deforestación, “tradicionalmente, las familias indígenas realizan el desmonte de pequeñas parcelas, conocidas como chacras de 1 a 3 hectáreas, en donde practican la agricultura; después de 2 o 3 años de utilización estas son abandonadas por un largo tiempo”.<sup>48</sup> Esta práctica de cultivo es, una forma de mantener el equilibrio de los terrenos y evitar el deterioro del suelo. El monocultivo de la malanga ejerce una fuerte presión a los comuneros reduciendo sus espacios disponibles para la caza y recolección de alimentos, obligando a cambiar su forma de vida tradicional a la forma de vida dependiente y consumista. El bosque primario siempre será apetecido para la explotación forestal porque existen muchos árboles maderables muy requerida por los madereros para la fabricación de diferentes usos. La demanda nacional de la madera hace que no sea evitado la explotación forestal y cada vez con mayor demanda.

En la comunidad A'i Kofán Duvuno “durante algún tiempo hubo la boga del café robusta la misma que fue detenida por la fuerte influencia de la broca”.<sup>49</sup> Pero uno de los comuneros menciona que; “Principalmente con la caída de precio del producto los comuneros dejaron los sembríos de café y se dedicaron a la siembra de otros productos alternativos”.<sup>50</sup> Lo que preocupa más a los comuneros es la división del territorio comunal en parcelas para cada familia y de esta manera hacer uso de estas tierras según las necesidades de cada familia.

Los saberes y conocimientos ancestrales son importantes para la comunidad A'i Kofán Duvuno por el uso que dan en el territorio. Las actividades basadas en el uso de conocimiento ancestral y las formas de obtener beneficios que provee su territorio son realizadas en “cualquier parte de su territorio como: la cacería, pesca, recolección de medicina natural y frutos, senderos, etc. Estos sitios o lugares de importancia cultural se reconoce el valor cultural respecto a la historia, espiritualidad, creencias, etc”.<sup>51</sup> La localización de los diferentes elementos del territorio como: plantas, animales, cuerpos de agua y sitios sagrados o representativos responde a una dinámica natural y humana, que un elemento se encuentre en un sitio y que no siempre será el mismo a lo largo de la

---

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Luis Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero, 2022.

<sup>51</sup> Ibid.

historia de la comunidad.<sup>52</sup> Los habitantes de la comunidad Aí Kofán Duvuno son dependientes de los recursos que extraen y obtienen de su territorio. En fin, es “una zona con alto dinamismo corresponde a los relativos asentamientos de chacras y viviendas en donde, se aprovecha de la fertilidad del suelo en zonas de bosque transformándose en chacras o cultivos”.<sup>53</sup>

Los conocimientos ancestrales, la capacidad de reconocer y diferenciar dentro de un bosque elementos del territorio, disminuye por los cambios en sus formas de vida e influencia de la población de otras nacionalidades indígenas y la modernidad dominante. Los Aí Kofán creen que “La selva representa el lugar donde se desarrolla su vida y la naturaleza es viva”.<sup>54</sup> El monocultivo de la malanga sin medida de intervención para la conservación de la naturaleza puede generar una deforestación agresiva en el territorio de la comunidad. “Como medida para establecer un control inicial sobre el bosque de la comunidad sería con una buena iniciativa, pero el monocultivo podría convertirse en un proceso de deforestación agresivo porque no hay mecanismos de manejos claros”.<sup>55</sup>

Los pobladores de la comunidad Aí Kofán Duvuno “creen que las nuevas generaciones experimentan una pérdida de sus creencias ancestrales, el respeto sobre la selva a la cual la consideran como ‘la naturaleza viva’ por eso en la actualidad talan los árboles”.<sup>56</sup> Los comuneros se ven fuertemente influenciados por los malangueros por la voraz ambición de los mestizos en realizar el monocultivo de la malanga por la apetecida demanda en el mercado internacional. Los comuneros ven como una oportunidad de activar la economía interna de la comunidad, pero sin conocer bien los daños a causar en su territorio por la tala de bosque descontrolado y la alteración del equilibrio de los recursos hídricos y del suelo.

## **1. La tala indiscriminada de bosque primario en la comunidad de asentamiento ancestral Aí Kofán Duvuno**

En este capítulo se recoge relatos y diálogos de los comuneros y habitantes de la comunidad mediante visitas a viviendas para entrevistas personalizadas e individuales,

---

<sup>52</sup> Juan Quenamá, entrevistado por el autor, 4 de febrero, 2022.

<sup>53</sup> Pool Segarra Galarza, *Mapeo biocultural para la comunidad Duvuno de la nacionalidad Cofán* (Ecuador: 2013).

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid.

entrevista grupal en la sala de la asamblea de la comunidad, observación directa y convivencia en la comunidad Aí Kofán Duvuno. Se detalla los problemas socioculturales, biodiversidad y de la naturaleza.

El líder comunitario Wilson Quieta menciona que los comuneros y la directiva de la comunidad en una asamblea general realizada acuerdan dividir internamente el territorio global en terrenos individuales, es decir, en parcelas o fincas para cada socio de la comunidad para controlar y evitar la rápida depredación de bosque primario.<sup>57</sup> En la comunidad desde que ingreso la empresa malanguera en el año 2015 y seguidos el ingreso de los pequeños productores de la malanga hasta la actualidad se deforesta más de 400 hectáreas de bosque primario en el territorio de la comunidad Aí Kofán Duvuno.<sup>58</sup>

En la actualidad en las áreas intervenidas para monocultivo de la malanga solo hay rastrojeras; terrenos que no sirve para cultivar productos de la zona, es lo que dicen los comuneros. “Las consecuencias de no cuidar el bosque es no tener la madera para diversos usos de los habitantes. A futuro dentro de 10 años no habrá nada para las generaciones siguientes de la comunidad”.<sup>59</sup>

La orientación con la medicina natural, el yagé. Es decir, la guía espiritual con los sabios conocedores de la medicina tradicional es importante para la comunidad. En la vida espiritual es muy importante porque los abuelos sabios se conectan con el bosque; y los espíritus te informan si va a llegar alguna crisis en la comunidad.<sup>60</sup>

En la comunidad Aí Kofán Duvuno hay problemas sociales por el ingreso de los malangueros a la comunidad que causa impactos visibles en los comuneros empezando con los arriendos de terrenos siendo más vulnerables en caer en malos hábitos como problemas de alcoholismo, discusiones y peleas familiares y entre los comuneros etc.<sup>61</sup>

Los comuneros por necesidades económicas buscan la manera de sobrevivir; lo cual es arrendar terrenos comunitarios para conseguir dinero y satisfacer necesidades familiares; por eso se realizó las delimitaciones de parcelas para cada socio de la comunidad. Y que cada familia o socio de la comunidad haga uso de acuerdo con la necesidad que tenga. “En el territorio comunitario hay registro de 42 lotes de división

---

<sup>57</sup> Wilson Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero, 2022.

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Samuel López, entrevistado por el autor, 4 de febrero, 2022.

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> Luis Quieta, entrevistado por el autor, 04 de febrero, 2022.

interna para los socios; lotes de 200m para socios antiguos, lotes de 150m para socios medianos y lotes de 100m para socios nuevos".<sup>62</sup>

Los comuneros al principio solo tenían limitaciones imaginarias las cuales ha ocasionado disputas internas entre los comuneros porque al no tener limitaciones fijas, no respetaban espacios o áreas de otros socios. En las asambleas de la comunidad había fuertes discusiones y cruce de palabras entre los comuneros porque entre ellos no respetaba el terreno de otro. La necesidad económica cegaba a los comuneros y los productores de la malanga aprovecharon esa falencia de desorganización interna de la comunidad Aí Kofán Duvuno para introducir el monocultivo de la malanga en la comunidad con más fuerza.

La estrategia de los malangueros para acceder a los terrenos fue endeudar al comunero prestando dinero para luego exigir el pago inmediato o si no, que den terrenos en arriendo a cambio de devolución. El empresario ofrece altas cantidades de dinero con engaños para acceder a los terrenos comunitarios. Después de la entrada de los malangueros no hubo cambios de desarrollo en la comunidad; las familias que arrendaron los terrenos se empobrecieron más por la tala total de bosque porque no pudieron aprovechar la madera porque el arrendatario decía que la madera que había en el terreno ya le pertenecía.

En la comunidad sembrar la malanga por los comuneros no es una alternativa para emprender o para sustento familiar porque es una inversión muy grande para producir. Se necesita mano de obra, mantenimiento, abonos etc. Es muy difícil mantener sembríos de la malanga. Por eso los comuneros prefieren solo arrendar los terrenos y los colonos que tienen suficiente recurso o dinero trabajen.<sup>63</sup>

Los Aí Kofán de Duvuno dependen de la selva, la naturaleza para su sobrevivencia porque ellos siguen dependiendo de los recursos que provee el bosque. Los socios jóvenes que es la mayoría han olvidado las costumbres de vivir en armonía con la selva. La falta de empleo, los servicios básicos y las necesidades económicas que hay en la comunidad prefieren explotar los recursos naturales del territorio de la comunidad, así conseguir un poco de dinero para sustento familiar diario.

Según la información preliminar que proporcionan los comunero y habitantes, en lo cultural dentro de 10 años o más, en la comunidad Aí Kofán Duvuno la representación cultural como Aí Kofán quedará en olvido porque muy pocos niños hablan la lengua

---

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Gervasio Quenamá, entrevistado por el autor, 11 de junio 2022.

A'ingae. En la escuela los docentes no enseñan la lengua A'ingae y mejor aprenden en castellano. En la comunidad A'i Kofán Duvuno "falta valorar nuestra propia identidad por todos los habitantes y los comuneros como propios A'i Kofán deberíamos compartir cuentos, la chicha, la danza y la música; todo eso se debería valorar".<sup>64</sup> Los abuelos tienen toda esa información guardada como una biblioteca y si no se aprovecha todo eso desaparecerá después de su muerte. Si no se rescata se perdería todo como la cosmovisión e identidad cultural como A'i Kofanes.<sup>65</sup>

En la comunidad A'i Kofán Duvuno es necesario fomentar iniciativas de emprendimiento con proyectos productivos que permitan a la comunidad vivir mejor, generar ingresos y crecer, pero cuidando la selva y manteniendo sus recursos naturales. Por ejemplo, tecnificar la producción de los huertos o chacras familiares con productos agrícolas de la zona. Así evitarían el rápido avance del monocultivo en territorio de la comunidad. Impulsar la economía popular solidaria con proyectos a corto y largo plazo siempre y cuando haya un mercado donde los productores puedan comercializar sus productos. Los criaderos de animales de corral y siembra de peces de la zona. Todas estas iniciativas sensibilizarían y cambiaría en la forma de vida y visión de los comuneros A'i Kofán Duvuno. Según las versiones de los mismos comuneros, no hay ese apoyo de las entidades competentes locales, provincial y nacional; por eso los comuneros deciden explotar los recursos naturales en el territorio de su comunidad.

Las personas entrevistadas de la comunidad A'i Kofán Duvuno dicen tomar conciencia, que, en el año 2014 han tomado una decisión equivocada al permitir el ingreso de los malangueros, monocultivo que destruiría la naturaleza del territorio de su comunidad. Los comuneros tienen un límite de aprovechamiento en el territorio de su comunidad, pero en 7 años, han llegado al tope con los arriendos para monocultivo de la malanga. Ahora tratan de cuidar cuando ya no hay bosque de aprovechamiento comunitario. Se perdió la selva, la biodiversidad y con ello la madera, la medicina natural, los animales y las aves.

Las diferentes formas de vida de las nacionalidades indígenas y sus derechos en las comunidades siempre han sido vulneradas por un Estado dependiente a la economía extractivista. Es impresionante recoger las voces de las personas de las comunidades porque son primicias de los derechos de la naturaleza, como ellos la ven y porque la defienden para las generaciones siguientes de sus habitantes de la nacionalidad. La

---

<sup>64</sup> Marco Aguinda, entrevistado por el autor, 12 de abril 2022.

<sup>65</sup> Roberth Aguinda, entrevistado por el autor, 12 de abril 2022.

convivencia y la cosmovisión de las nacionalidades indígenas por ese respecto a ese otro con el mismo derecho de tratar e incluir a ser parte de los seres humanos a la naturaleza. “El territorio y la selva son sagrado, por eso, es la necesidad de cuidar y proteger a la naturaleza. Es importante e indispensable valorar nuestra cosmovisión como Aí Kofanes”.<sup>66</sup> La naturaleza puede protegerse desde su propia concepción porque es un precedente importante de los saberes ancestrales históricamente discriminados desde la colonización en la amazonia ecuatoriana.

El conocimiento de saberes ancestrales de los Aí Kofán es transmitido a las futuras generación mediante testimonios orales. La autodeterminación y autonomía como Aí Kofanes tienen derechos y deberes que hacer en sus territorios de asentamiento ancestral. Los abuelos en el pasado defendían y protegían sus territorios de forma presencial porque no sabían cómo aplicar las leyes constitucionales del Estado para defender los derechos territoriales como asentamientos ancestrales que es amparado por el Estado ecuatoriano. “El territorio para los Aí Kofán es puro y sagrado; así es como vemos, por eso decimos un Aí Kofán sin territorio no es nadie. Los bosques, los ríos, las lagunas y la naturaleza es parte de nosotros”.<sup>67</sup> Según los comuneros: el diálogo y las conversaciones transportan a las comunidades con la imaginación a través de los relatos puros y reales de donde viven y vienen como guardianes de la selva.

Es importante y pertinente analizar, el espacio físico, territorial, espiritual y biológico; la afectación y violación a los derechos de pueblos y nacionalidades. Los derechos territoriales de asentamiento ancestral deben ser reconocidos por usos y costumbres y no por las leyes de autoridades del Estado

## **2. La pérdida de biodiversidad, especies de plantas, animales, fuentes hídricas y suelo fértil**

En el territorio de la comunidad Aí Kofán Duvuno ha desaparecido la mayor cantidad de biodiversidad de todo tipo como: especies forestales, plantas medicinales, los animales, fuentes hídricas y suelo fértil. El intenso uso y consumo de herbicidas e insecticidas en los terrenos para mantenimiento de la malanga ocasiona graves daños a los terrenos de la comunidad. La deforestación de bosque primario ha disminuido con rapidez la biodiversidad debido a la actividad agrícola de monocultivo de la malanga.

---

<sup>66</sup> Segundo Shiguango, entrevistado por el autor, 12 de febrero 2022.

<sup>67</sup> Humberto Quieta, entrevistado por el autor, 11 de junio 2022.

### 3. Las especies forestales



Figura 2. Tala de bosque para sembrar la malanga  
Fuente y elaboración propias

En la comunidad Aí Kofán Duvuno antes de la entrada de los productores de la malanga era común ver los inmensos árboles de ceibo en la carretera y en los alrededores de las casas. A demás árboles maderables como: laurel, caoba, bálsamo, guayacán, cedro, chuncho etc.; se encontraba cerca de las chacra o fincas. Estos árboles en la actualidad no se encuentran comúnmente y tal vez, se puede encontrar muy poco en áreas no intervenidas para la explotación de madera y sembríos de la malanga. El bosque verde exuberante ha desparecido, ahora se ve solo pequeñas manchas como pequeñas islas y en sus alrededores el consumo del ser humano que ha talado los árboles para el sembrío de la malanga (monocultivo). Es lamentable esta rápida depredación de bosque porque hoy en día los comuneros no tienen madera para diversos usos necesario del hogar.

Los comuneros en la actualidad tienen que buscar a distancias muy lejanas para encontrar madera y construir sus viviendas. El consumo rápido del bosque en el territorio de la comunidad Aí Kofán Duvuno es por diversos motivos; el mismo monocultivo de la malanga y los negociantes de la madera que les promueve a los comuneros y habitantes a explotar los recursos maderables por las necesidades del diario vivir. Es indispensable generar conciencia y motivar a los comuneros otras alternativas más amigables para explotar los recursos del territorio de la comunidad Aí Kofán Duvuno. Es pertinente y de manera urgente la intervención rápida de las autoridades competentes locales y nacionales en atender la situación del monocultivo de la malanga en la comunidad Aí Kofán Duvuno por depredación rápida y constante del bosque.

A continuación, se enumera algunos árboles maderables más comunes de la comunidad que los entrevistados mencionan en reiteradas ocasiones que son muy apetecidas por la industria maderera a nivel local y nacional que ha ocasionado la escasez:

Tabla 1

**Arboles maderables comunes en el territorio de la comunidad A'í Kofán Duvuno antes de la entrada de los malangueros**

Nombre científico	Nombre común	Abundante	Poco	Extinto
Guaiacum officinale	guayacan			x
Erythrina crista-galli	ceibo		x	
Cedrela odorata	cedro		x	
Cedrelinga cateniformis	chunchu		x	
Swietenia macrophylla	caoba		x	
Myroxylon balsamum	bálsamo		x	
Cordia alliodora	laurel		x	
Iriartea deltoidea	pambil		x	
	Madera blanca	X		

Fuente: Comuneros y habitante A'í Kofán Duvuno (entrevistados)

Elaboración propia

#### 4. Las plantas medicinales

Los A'í Kofán tienen respeto a la selva. Para ellos el bosque es su farmacia porque ahí encuentran todas las medicinas naturales para tratar las diferentes enfermedades. Es decir, la medina natural, se usa para curar las enfermedades que se da en la localidad; si es una enfermedad no común que se trata con medicina occidental tienen que acudir a un dispensario de salud más cercano que queda en el poblado de Cascales o al hospital de Lago Agrio. El acceso y atención inmediata a estos centros de salud es poco complicado por la distancia y una vía tercero orden en mal estado.

A consecuencia de la tala de bosque para monocultivo de la malanga las plantas medicinales también desaparecen poco a poco. Los comuneros mencionan que hay muy poco de estas plantas que logran germinar nuevamente en las rastrojeras en un cambio de ambiente o hábitat. Muchos crecen o han crecido en áreas sembradas de la malanga, las cuales han sido repicadas y exterminadas por la limpieza y mantenimiento de la malanga. Poco a poco desaparece las plantas medicinales de uso indispensable para los comuneros A'í Kofán de Duvuno porque las chacras no es su hábitat natural. Según los comuneros dicen que antes era común encontrar en abundancia en las orillas de las chacras y senderos. Ahora los habitantes tienen que caminar por varias horas selva adentro para encontrar las plantas medicinales que no crecen en las rastrojeras. Las cuales son las siguientes plantas medicinales:

Tabla 2

**Plantas medicinales de uso común por los comuneros de la comunidad Aí Kofán Duvuno, que está por extinguir por monocultivo de la malanga**

Nombre Aíngae	Nombre común	Usos	Uso frecuente
Shunkungu	hierba	Diversos granos en la piel	Uso común
Butunachu	liana	Granos en la garganta	Uso común
Zúchu	bejuco	Dolores estomacales	Uso común
Sumbû	bejuco	Dolores estomacales	Uso común

Fuente: Comuneros y habitante Aí Kofán Duvuno (entrevistados)

Elaboración propia

## 5. Los animales de consumo familiar comunitario

Los animales silvestres abundaban antes de la llegada de los malangueros era común ver cerca o en los alrededores de las casas y fincas. Según comentan los comuneros que, ya no hay, se han desaparecido, muchos han muerto por quedar desprotegidos; otros han migrado a otros lugares donde hay más bosque para sobrevivir.

Los malangueros y sus trabajadores venían de diferentes lugares y ciudades del país. Así mismo, había personas del vecino país de Colombia. Muchos de los trabajadores, ya venían con transcendencia de ser de campo y consumir carne de cacería silvestre. Es decir, cazaban animales con carabinas y con perros en la selva para consumo. En poco tiempo desde 2015 a 2022, es decir en 7 años han acabado con los animales que había porque cazaban en cantidades grandes para el consumo diario de los trabajadores.

Muchos animales son ahuyentados por el avance rápido de la siembra de la malanga, es decir, la tala de bosque y otros por la caza furtiva con los perros. Actualmente no hay animales de cacería para consumo familiar de los habitantes de la comunidad Aí Kofán Duvuno en los alrededores de terrenos utilizados para sembrar la malanga. Ahora los comuneros tienen que caminar por varias horas o durante todo el día para buscar cacería, de vez en cuando encuentran cacería, pero en zonas no intervenidas para monocultivo de la malanga.

Los habitantes de otras comunidades colindantes a la comunidad Aí Kofán Duvuno también realizan cacería y por tal motivo es la rápida depredación de animales en el territorio Aí Kofán Duvuno. Los comuneros están preocupados por la desaparición de la biodiversidad en su territorio, pero no tienen alternativas de conservación porque no han recibido ninguna ayuda o apoyo de institución del Estado o privada para evitar el avance rápido del monocultivo y sus problemas.

Según información de los comuneros y habitantes en el territorio de la comunidad, ya no hay las siguientes especies de animales y demás animales en peligro de extinción:

Tabla 3

**Las especies de animales más comunes que se encontraba antes del monocultivo de la malanga en la comunidad A'í Kofán Duvuno**

Nombre científico	Nombre común	Abundante	Muy poco	Extinto
<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir			x
<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatín			x
Tayassuidae	Sahino		x	
<i>Odocoileus peruvianus</i>	Venado		x	
<i>Dasyprocta fuliginis</i>	Guatusa		x	
<i>Cuniculus paca</i>	Guanta		x	
<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Capibara		x	
<i>Melanosuchus niger</i>	Caimán negro		x	
Dasypodidae	Armadillo	x		

Fuente: Comuneros y habitante A'í Kofán Duvuno (entrevistados)

Elaboración propia

Tabla 4

**Las especies de monos más comunes que se encontraba antes del monocultivo de la malanga en la comunidad A'í Kofán Duvuno**

Nombre científico	Nombre común	Abundante	Muy poco	Extinto
<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla			x
<i>Alouatta seniculus</i>	mono aullador			x
<i>Cebus albifrons</i>	mono machín			x
<i>Lagothrix lagothrica</i>	mono lanudo			x
<i>Cebus yaracus</i>	mono capuchino			x
<i>Ateles belzebuth</i>	mono araña			x
<i>Callicebus lucifer</i>	mono titi		x	
<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	mono ardilla	x		

Fuente: Comuneros y habitante A'í Kofán Duvuno (entrevistados)

Elaboración propia

Tabla 5

**Las especies de aves más comunes que se encontraba antes del monocultivo de la malanga en la comunidad A'í Kofán Duvuno**

Nombre científico	Nombre común	Abundante	Muy poco	Extinto
<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo			x
<i>Anazoma farinosa</i>	Loro real			x
<i>Psophis crepitans</i>	Trompetero			x
<i>Mitu salvini</i>	Paujil			x
<i>Tinamus major</i>	Perdizón		x	
<i>Penelope ortini</i>	Pava ronca		x	
<i>Ramphastos tucanus</i>	Tucán		x	
<i>Zentrygon frenata</i>	Perdiz	x		
<i>Brotogeris versicolurus</i>	Perico	x		
<i>Psarocolius decumanus</i>	Mochilero	x		

Fuente: Comuneros y habitante A'í Kofán Duvuno (entrevistados)

Elaboración propia

## 6. Las fuentes hídricas

Las quebradas, los pantanales y pozos de agua, se secan en los alrededores de los sembríos de la malanga por la tala de árboles. Los árboles son fuentes potenciales que acumulan o almacenan el agua y con la tala de bosque también perjudican a las fuentes hídricas en zonas de usos para sembrar la malanga. La contaminación por la excesiva utilización de químicos como: herbicidas, plaguicidas y fertilizantes altera el equilibrio del recurso hídrico.

La basura de estos químicos no es reciclada de manera adecuada porque los trabajadores dejan a aire libre. Esto ha sido el error más grave que comenten los trabajadores de la malanga porque cuando llueve estos desechos se esparcen y son arrastrados hacia fuentes hídricas cercanas; ya sea quebradas, lagunas y pantanales. En peor de los casos esta agua de lluvias se filtra convirtiendo en aguas subterráneas fuente que consume algunos comuneros que no tienen sistemas de aguas lluvia y en épocas de verano cuando no tiene agua de lluvias. Los habitantes de la comunidad no tienen agua potable o agua entubada para el consumo diario por eso consumen de los ríos, quebradas, agua subterránea y sistemas de aguas lluvia. Por tal razón, es crítico, a futuro los habitantes de la comunidad estarán más propensos a tener enfermedades catastróficas.

En las fincas y terrenos usados para producir la malanga queda los desechos de los químicos utilizados como basura porque son de plástico y no son biodegradables. Los comuneros mencionan que esta problemática se ha planteado en la asamblea de la comunidad, pero los trabajadores malangueros hacen caso omiso y todo queda en los terrenos, pero en la mayoría de los casos los dueños del terreno reciclan para evitar más daño a la naturaleza.

## 7. El suelo

Los terrenos se deterioran, después de dos cosechas de la malanga en el mismo terreno. No producen bien por el uso excesivo de químicos como: plaguicidas y herbicidas utilizados para mantenimiento de la malanga. En la segunda cosecha de la malanga utilizan bastante abono y fertilizante porque la tierra queda sin abono, los elementos necesarios para un suelo fértil. Por tal razón produce productos de mala calidad o simplemente las semillas se mueren. Según versiones de los comuneros muchos malangueros pierden la inversión por trabajar en el mismo terreno. Las semillas crecen

normalmente al momento de sembrar, pero en el transcurso de crecimiento van secando poco a poco y a veces pierden todo. Por eso los malangueros deben utilizar grandes cantidades de abono y fertilizantes, si quieren cosechar productos de calidad. En pocas ocasiones logran recuperar lo invertido al realizar sembríos de malanga por segunda ocasión en el mismo terreno.

Los comuneros han intentado sembrar productos de la zona como maíz y yuca después de la cosecha de la malanga, pero no produce por eso dejan remontar el terreno por un cierto tiempo de 3 años o más para tratar de sembrar algún producto de la zona. Esta alternativa de remontar terreno, están aplicando los comuneros para luego volver a arrendar a los productores de la malanga. El terreno después de 3 años o más vuelve a su ciclo fértil porque la hojarasca de las plantas en descomposición regenera la tierra por el compost orgánico.

## 8. La presencia de plantas invasivas y plagas como babosa y caracoles

La invasión de maleza como el arrocillo silvestre y la plaga como los caracoles, y las babosas son las que más daño hacen en los cultivos de la zona. Estas consumen y dañan todo producto que hay en las chacras o fincas.

### El arrocillo silvestre



Figura 3. La maleza arrocillo después de cosechar la malanga  
Fuente y elaboración propias

Es una hierba que invade en todos los terrenos utilizado para sembrar la malanga. “Este pasto es una de las malezas tropicales más serias en todas las partes del mundo. Es

una especie plenamente naturalizada y ampliamente distribuida en zonas de uso excesivo de terrenos en lugares húmedos y son hierba de vida corta”.<sup>68</sup>

Estas “plantas crecen en las orillas del camino y en los alrededores de las poblaciones y en parcelas o terrenos; lugares sombreados, suelos cultivados y orillas de bosques, son ampliamente distribuida en las regiones cálidas del mundo”.<sup>69</sup> Estas hierbas al parecer son abundante y reportadas como una maleza de grandes elevaciones y puede adaptarse en terrenos pobres”.<sup>70</sup> La presencia de arrocillo silvestre en los cultivos de la zona causa malestar e inconformidad para los comuneros porque al sembrar los productos de la zona estas crecen con mucha rapidez y abundan con facilidad invadiendo los terrenos cultivados y no permite crecer los productos sembrados. Esta especie de hierbas es muy difícil de controlar en los terrenos porque son resistentes a varios tipos de herbicidas.

### Las babosas (*Deroceras spp.*)

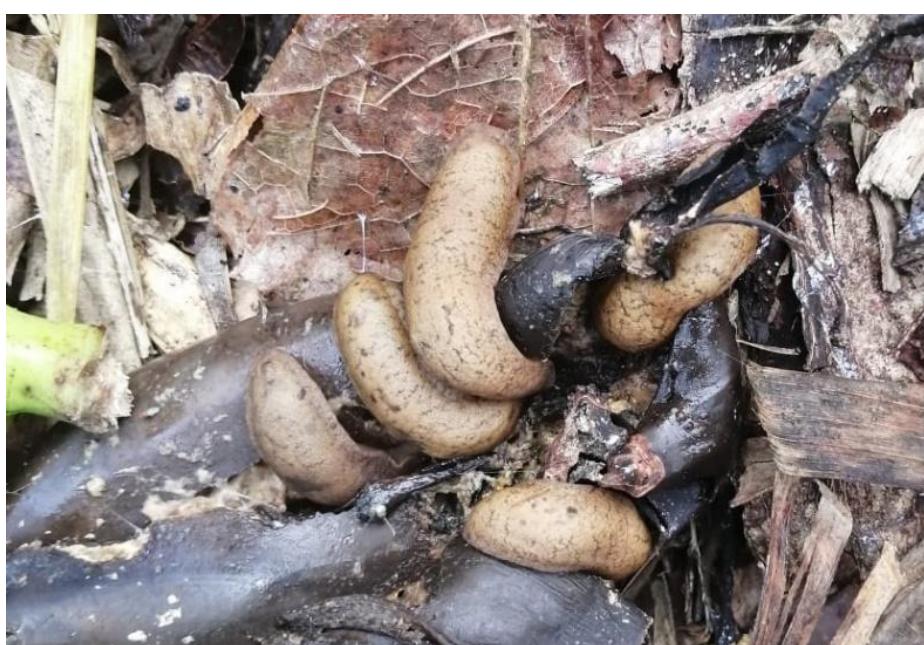


Figura 4. Las babosas consumiendo producto de la zona “Guineo”  
Fuente y elaboración propias

<sup>68</sup> Heike Vibrans (ed.), “Malezas de México”, 15 de agosto de 2022, parr. 6, <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/poaceae/echinochloa-colona/fichas/ficha.htm#3.%20Identificaci%C3%B3n%20y%20descripci%C3%B3n>.

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> Ibid.

Las babosas son “moluscos gasterópodos y no tiene caparazón. Estas causan perjuicios muy diversos a los cultivos porque devoran hojas y raíces, destruyen plantas jóvenes y manchan las plantas con secreciones mucosas, por lo que ya son inadecuadas para la venta”.<sup>71</sup> Estos moluscos abundan en los terrenos utilizados para sembrar la malanga y no dañan a las plantas de malanga. Estas viven en simbiosis con esta planta, pero son muy perjudiciales para otros productos de la zona porque devoran todo producto que encuentran a su paso. El problema viene después que se cosecha la malanga porque estas migran hacia terrenos cercanos con sembríos de productos de la zona. Estos moluscos son muy difíciles de controlar con químicos porque durante el día se ocultan bajo sombra y en espacios como huecos y debajo de troncos en descomposición.

Las babosas salen durante la noche o en momentos de sombra y lluvia para alimentarse de los productos y foliares de las plantas. Hasta el momento son los más perjudiciales en los terrenos de la comunidad utilizados en la siembra de la malanga. “La estación lluviosa aumenta la reproducción de las babosas, el 70% de las babosas transmite un peligroso parásito a través del contacto de la baba con los alimentos o la ingesta directa de estos moluscos”.<sup>72</sup> Los comuneros no saben, ni tienen los medios para controlar a estos moluscos, lo cual hace que abunden en los terrenos con monocultivo de la malanga.

### **Los caracoles (*Helix aspersa*)**

Los caracoles tienen “un caparazón exterior en forma de espiral, que les protege el cuerpo. Estos pueden variar de tamaño de pequeños puntitos a varias pulgadas de largo. Se mueven deslizándose y dejando un rastro de baba por donde pasan”.<sup>73</sup> Los caracoles “son inofensivos para los seres humanos, pero en los terrenos cultivados pueden convertir en plagas”.<sup>74</sup> Según los comuneros A'i Kofán de Duvuno que hasta el momento los caracoles no representan un peligro para las personas; ni son perjudiciales para los sembríos de productos de la zona como las babosas. A demás, afirman que a estos caracoles come una especie de aves que vive en la selva y ronda las áreas de sembríos de la malanga. A pesar de eso a los comuneros les preocupa que a futuro sea un problema

---

<sup>71</sup> Fedora Arasa, “Horticultura: Daños causados por las babosas”, *Interpresas*, 2003, <https://www.interempresas.net/Horticola/Articulos/71794-Danos-causados-por-las-babosas.html>.

<sup>72</sup> Ibid.

<sup>73</sup> California Childcare Health Program, “Manejo integrado de plagas: Babosas y caracoles”, *University of California*, 22 de julio de 2022, San Francisco, [https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/SnailsSlugs\\_FCCH\\_IPM\\_Sp.pdf](https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/SnailsSlugs_FCCH_IPM_Sp.pdf).

<sup>74</sup> Ibid

por la desmedida abundancia de esta especie de caracoles que perjudique a otras especies de animales o simplemente se convierta en devoradores de productos de la zona como las babosas.

## 9. La pérdida de conocimientos socioculturales de los habitantes de la comunidad

### A'i Kofán Duvuno



Figura 5. Comuneros en la asamblea de la comunidad

Fuente y elaboración propias

Es preocupante la pérdida de conocimientos socioculturales en la comunidad A'i Kofán Duvuno porque la mayoría de los habitantes han perdido la esencia sociocultural como A'i Kofán por la presencia y contacto permanente; y la facilidad de comunicación e interactuar con los mestizos y otras nacionalidades. Es importante buscar alternativas para evitar la pérdida de estos conocimientos y saberes ancestrales de una nacionalidad en deterioro y desaparición de sus formas de vida como A'i Kofanes.

### Social

La presencia masiva de mestizos, trabajadores de la malanga trae impacto social en relaciones familiares y problemas intrafamiliares de los comuneros y habitantes. Unión de parejas de mujeres A'i Kofán con mestizo y de otras nacionalidades indígenas. Esto ocasiona cambios de identidad y forma de vida en las familias A'i Kofanes. El cambio o impacto más agresivo es el alto índice de consumo de alcohol etílico traído por los malangueros.

La realización constante de fiestas por simple diversión en la comunidad puede convertirse en una amenaza para su identidad cultural, porque poco a poco va alejando a

las personas del sentido espiritual, comunitario y de conexión con la naturaleza que siempre han tenido sus ceremonias tradicionales. Cuando estas celebraciones dejan de lado los rituales que honran al bosque, a los espíritus protectores y a los ancestros, y pasan a centrarse solo en el consumo y en prácticas ajenas a la cultura, se rompe la armonía dentro de la comunidad y se dificulta que los conocimientos ancestrales lleguen a los más jóvenes. Este tipo de fiestas no solo afecta los valores de respeto y convivencia que sostienen la vida A'i Kofán, sino que también debilita su cosmovisión y contribuye a la pérdida gradual de los elementos que conforman su identidad como nacionalidad.

El libertinaje termina vaciando el significado las celebraciones comunitarias, reemplazando lo propio por costumbres externas y deteriorando los valores que mantienen unida a la comunidad, lo que fragiliza la identidad A'i Kofán. Además, genera conflictos, desorden, irresponsabilidad y falta de respeto hacia las autoridades comunitarias, afectando gravemente la cohesión comunitaria. Por ello, es fundamental reflexionar sobre la necesidad de retomar el sentido real de las celebraciones tradicionales, para fortalecer la unidad y asegurar que la cultura A'i Kofán continúe viva a lo largo del tiempo.

## Cultural

La mayoría de los comuneros, ya no utilizan la indumentaria propia o traje típico como A'i Kofanes. En los jóvenes y niños tampoco hay ese interés o esencia de llevar en alto su representación folklórica cultural. Se ve que la juventud de ahora se avergüenza para poner su indumentaria, ni para llevar con orgullo en representación simbólica como A'i Kofán. Se han acostumbrado a la vestimenta occidental. En la comunidad por reglamento interno, es obligatorio vestir y presentarse con el traje típico en ciertas ocasiones como: en las asambleas generales y en el aniversario de la comunidad; y en pocas ocasiones cuando llega alguna autoridad local, provincial o nacional de ahí se visten normalmente de ropa común.<sup>75</sup> Los comuneros tienen amplios conocimientos en medicina natural, en el “tema de la salud, casi todos los casos de enfermedad son asistidos por chamanes, caso contrario, para poder acceder a centros de atención de medicina occidental se deben trasladarse a la ciudad de Lago Agrio, lamentablemente no siempre

---

<sup>75</sup> Marco Aguinda, entrevistado por el autor, 12 de febrero 2022.

hay transporte”.<sup>76</sup> Existe muy poca intervención del ministerio de salud pública en la comunidad por la distancia y de difícil acceso por el mal estado de la vía de tercer orden.

## Lengua

Actualmente el 75% de la población de la comunidad Aí Kofán Duvuno habla su lengua materna Aíngae y el resto ya no hablan incluidos niños y adultos. Lo más preocupante es, que los que hablan, ya no saben la gramática Aíngae, es decir, no pueden escribir las palabras en Aíngae. Tal vez un 20% de la población saben la gramática Aíngae.<sup>77</sup> En la comunidad Aí Kofán Duvuno hay una escuela bilingüe y los docentes son de otra nacionalidad, por lo tanto, no enseñan la lengua Aíngae. Es preocupante porque muy pocos de los niños de la escuela hablan la lengua Aíngae y lo peor es, que no saben la gramática. “Los padres de familia están preocupados y han realizado gestiones internas en el Distrito de educación cantonal para cambio de docentes hablantes en lengua Aíngae de la nacionalidad Aí Kofán, pero no hay respuestas por parte del Ministerio de Educación”.<sup>78</sup>

En la comunidad Aí Kofán Duvuno hay un Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “fiscal unidocente bilingüe e intercultural, con educación únicamente primaria, ya que la infraestructura existente es insuficiente para cubrir las necesidades de aprendizaje; las materias convencionales son impartidas en castellano; en cierta ocasión los alumnos/as deben presentarse vistiendo su vestimenta Cofán”.<sup>79</sup> En los últimos años con la llegada de la pandemia del covid-19; la escuela no recibe las dotaciones de uniformes tradicionales por parte del Distrito de educación. Lo cual deja en más vulnerabilidad en el uso de indumentaria tradicional a los alumnos de la escuela comunitaria.

Los comuneros dicen ser conscientes que en el hogar de cada familia debe inculcar a sus hijos/as el dominio de hablar y mantener viva su propia lengua Aíngae. Por eso, tratan de mantener y valorar su lengua propia pero lamentablemente no saben la gramática Aíngae, aunque dominen de forma oral. Es importante y pertinente de manera urgente

---

<sup>76</sup> Pool Segarra Galarza, *Mapeo biocultural para la comunidad Duvuno de la nacionalidad Cofán* (Ecuador: 2013).

<sup>77</sup> Wilson Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero 2022.

<sup>78</sup> Octavio Lucitante, entrevistado por el autor, 20 de agosto 2022.

<sup>79</sup> Pool Segarra Galarza, *Mapeo biocultural para la comunidad Duvuno de la nacionalidad Cofán* (Ecuador, 2013).

activar educadores hablantes en lengua A'ingae para que enseñen gramática en su propia lengua a las/os niñas/os y jóvenes de la comunidad A'i Kofán Duvuno. Caso contrario en poco tiempo las/os niñas/os se olvidarán totalmente la gramática en A'ingae. Si los adultos de cada familia dejan de inculcar y valorar su lengua propia de manera oral en sus hogares a futuro habrá pocos hablantes en lengua A'ingae en la comunidad A'i Kofán Duvuno y poco a poco perderán su lengua materna.

Al ver cómo la naturaleza y los conocimientos tradicionales de los A'i Kofán de Duvuno se han ido deteriorando, queda un sentimiento de tristeza y preocupación. No solo se está perdiendo la biodiversidad y espacios sagrados; si no también se están debilitando los saberes y conocimientos que por generaciones han guiado la vida y el equilibrio de la comunidad A'i Kofán Duvuno. Cada cambio en el bosque afecta también la memoria, la lengua, los rituales y la forma en que los abuelos enseñan a los niños y jóvenes. Esta realidad demuestra que, cuando la selva se enferma, también se enferma la cultura que nace de ella.

Para los A'i Kofán, la naturaleza no es solo el entorno, si no, es parte de ellos, es familia donde la vida empieza. Por eso, su pérdida no se mide solo en números, sino en silencios que antes eran cantos y en caminos que hoy parecen vacíos. Los atesû a'i expresan, si cuidan la selva, la selva les seguirá cuidando; si la dejan morir, también se apagará la voz de la nacionalidad A'i Kofán.

En este capítulo se evidenció cómo la tala del bosque para monocultivo de malanga y la presencia de actores externos han provocado el deterioro de la naturaleza y de los saberes culturales de la comunidad A'i Kofán Duvuno, afectando no solo a su entorno natural, sino también a su identidad, la relación comunitaria y sus prácticas tradicionales. Estos procesos han dejado en claro que la pérdida de biodiversidad no es solo material, sino espiritual y social porque pone en riesgo a la continuidad misma de su vida comunitaria. Frente a esta realidad, en el capítulo 3, se analizará el marco jurídico que debería proteger a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, y explora hasta qué punto los derechos territoriales reconocidos en la Constitución logran responder o no a estas problemáticas que enfrenta los A'i Kofán de Duvuno en su territorio ancestral.

## Capítulo tercero

### Análisis de la normativa de los derechos territoriales indígenas en la Constitución del Ecuador

La Constitución del Ecuador de 2008 es considerada un hito en la protección de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo referente a sus derechos territoriales. El Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural, formalizando los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo el acceso a tierras y territorios. La Constitución de 2008 consolidó un enfoque más robusto y dio un paso adelante al garantizar de manera explícita el acceso a tierras y territorios ancestrales como base para la preservación cultural, económica y espiritual.

El Ecuador es un Estado plurinacional y multicultural, que refleja en su marco constitucional progresista, considerado como uno de los más avanzados de América Latina. Este reconocimiento abarca derechos colectivos fundamentales, como el pluralismo jurídico y la autodeterminación, y aborda tensiones entre el desarrollo económico y los derechos indígenas. Los derechos territoriales, además de ser propiedad colectiva, se posicionan como esenciales en debates contemporáneos sobre diversidad étnica, desarrollo sostenible y justicia social en el país.

#### 1. Los derechos colectivos en la constitución ecuatoriana

El Estado ecuatoriano, posee una de las constituciones más garantistas, reconoce que el Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural, rompiendo las formas tradicionales de Estados coloniales. La plurinacionalidad da paso a que se reconozca también el pluralismo jurídico y su aplicación en el territorio ecuatoriano, enfrenta los conflictos propios de un Estado colonial y monocultural, estableciendo como prioridad el cumplimiento de derechos humanos, reconociendo como sujetos de derecho a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador y la naturaleza.<sup>80</sup>

El artículo 10 de la Constitución del Ecuador 2008 señala: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozaran de los derechos

---

<sup>80</sup> CONAIE, *Derechos colectivos de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador* (2022).

garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución”.<sup>81</sup> La constitución del Estado ecuatoriano garantiza los derechos colectivos, pero no cumple porque los territorios de las nacionalidades amazónicas son cada vez amenazados por la continua explotación de recursos naturales como: petróleo, minería, madera y el rápido avance de la agricultura por diferentes circunstancias. En los últimos años los territorios de las nacionalidades ha sido el punto focal con proyectos de explotación minera y petrolera promovida por el Estado ecuatoriano.

Por más que, el artículo 10 de la Constitución reconoce a las personas, pueblos, comunidades y la naturaleza con derechos, lo que está sucediendo en la comunidad A'i Kofán Duvuno muestra una violación tanto a los derechos colectivos y de la naturaleza. Aunque un grupo de comuneros haya autorizado la tala de bosque primario para cultivar malanga, esta decisión parcial no asegura el respeto integral del mandato constitucional, porque el daño va más allá del nivel individual y afecta la integridad territorial como entidad viva. En realidad, la selva que debería estar protegido frente a acciones que amenacen el equilibrio ecológico, su capacidad de regenerarse y su rol espiritual en la vida A'i Kofán, se convierte en un espacio intervenido que pierde biodiversidad, memoria y armonía. Esta violación se intensifica porque la comunidad no cuenta con procedimientos que faciliten la toma de decisiones informadas y colectivas, en un contexto de presiones económicas y falta de apoyo del Estado. Por lo tanto, lo que la Constitución establece como un derecho colectivo y de naturaleza se transforma en la práctica cotidiana, en la cual la deforestación a gran escala destruye no solo el tejido de la naturaleza, sino también el vínculo cultural y espiritual que existe entre la comunidad y la selva.

El “Art. 57.- Se reconoce y garantizara a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos”.<sup>82</sup> Con lo expuesto, hace referencia que el Estado garantiza los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, pero el interés económico de las empresas extractivistas de recursos naturales y la dependencia de un país a la economía del extractivismo deja mucho que hacer en las comunidades de las nacionalidades porque el

---

<sup>81</sup> Ecuador, Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008, Art. 10.

<sup>82</sup> Ibid, 2008, Art. 57.

Estado garantiza la seguridad a las empresas y amedrenta a los habitantes de las comunidades y detienen a los líderes y lideresas defensores de los derechos de la naturaleza por defender sus derechos colectivos, es decir, son invisibilizados por reclamar todo el daño ocasionado a la naturaleza por las empresas extractivistas de recursos naturales.

Pese a que la constitución reconoce y garantiza los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la experiencia de la comunidad A'i Kofán Duvuno frente a la tala de bosque primario para el monocultivo de malanga demuestra cómo estos derechos se ven debilitados en la práctica. A pesar que un grupo de comuneros otorgue su consentimiento, este hecho no asegura la protección plena de los derechos colectivos establecidos en la Constitución, ni en los instrumentos internacionales que amparan la autodeterminación, la integridad cultural y la conservación de territorios ancestrales. En la realidad cotidiana, la presión económica, la falta de acompañamiento estatal y la ausencia de procesos formales de información y decisión comunitaria terminan rompiendo la unidad del derecho colectivo. El bosque que es parte esencial de la identidad espiritual y del equilibrio ecológico de la nacionalidad A'i Kofán, se convierte en un espacio de explotación intensiva que vulnera la relación histórica entre el territorio y la vida comunitaria. Así, lo que en el papel es un reconocimiento sólido de derechos, en los hechos se pierde frente a decisiones parciales y contextos de necesidad que no garantizan la protección integral del territorio ni de la cultura, tal como manda en la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

## 2. Derecho a la propiedad

El Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas, en el numeral: 26. El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas. Y el numeral: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.<sup>83</sup>

Las políticas públicas del Estado ecuatoriano, garantiza derechos a las personas, pero los gobernantes en cada administración velan sus propios intereses personales perjudicando a pueblos y nacionalidades en sus territorios con ofrecimientos de regalías mínimos para destruir la naturaleza y el medio ambiente. La lucha de las comunidades

---

<sup>83</sup> Ibid, 2008, Art. 66.

indígenas para defender sus territorios contra las empresas extractivista de recursos naturales es permanente.

El “Art. 321.- El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental”.<sup>84</sup>

La propiedad es un derecho primordial que está sometido a funciones sociales en las condiciones que determine la ley. La propiedad, cualquiera que sea su forma, representa un derecho reconocido por el Estado y garantizado a sus ciudadanos siempre que cumpla una función social y ambiental. La Constitución de la República reconoce la propiedad como un derecho civil con el fin de lograr el pleno desarrollo moral y material de las personas que pueda satisfacer sus necesidades, pero esta conlleva misión social y obligaciones. En este contexto, los pueblos y nacionalidades como individuos del Estado ecuatoriano reclaman justicia, en la que están incluidos.

La propiedad como un derecho con deberes que la Constitución de la República contrasta con la visión individualista de la propiedad que lleva el pensamiento liberal y el ordenamiento jurídico ecuatoriano de épocas antiguas. “La propiedad como derecho-deber es lo conforme con los principios del Estado Social de Derecho que implica un rol activo del Estado en la redistribución de la riqueza y los intereses sociales a la que sirve el derecho de propiedad”.<sup>85</sup>

A pesar de que, el Art. 321 de la Constitución, reconoce diversas formas de propiedad y exige que toda actividad territorial cumpla una función social y ambiental, la tala de bosque primario a gran escala en la comunidad A’í Kofán Duvuno evidencia tensiones entre el mandato constitucional y la realidad vivida en el territorio. Por más que un grupo de comuneros otorgue su consentimiento para el monocultivo de malanga, este acto no garantiza que se cumpla con la función social y ambiental que la Constitución exige. La propiedad comunitaria no se limita a la decisión parcial de algunos miembros, sino que implica la protección integral del territorio como un bien colectivo, cultural y ecológico. En los hechos, la intervención intensiva del bosque rompe el equilibrio de la naturaleza, reduce la biodiversidad y altera la relación espiritual que la nacionalidad A’í Kofán mantiene con su entorno, vulnerando así la función de la naturaleza de la propiedad. Al mismo tiempo, la presión económica y la falta de acompañamiento estatal

---

<sup>84</sup> Ibid, 2008, Art. 57.

<sup>85</sup> CONAIE, *Derechos colectivos de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador* (2022).

convierten estas decisiones en respuestas inmediatas a necesidades urgentes, más que en procesos comunitarios planificados. De este modo, lo que debería garantizarse como un derecho colectivo que protege la naturaleza y asegura el buen vivir, termina siendo un espacio donde la función social y ambiental se pierde, afectando al territorio, la comunidad y a la naturaleza.

En este contexto, el Estado ecuatoriano debe respetar la decisión de libre determinación de los pueblos y nacionalidades por usos y costumbres los territorios ancestrales, las cuales vienen siendo una alternativa para la coexistencia entre las nacionalidades indígenas y la naturaleza.

### **3. Derecho al uso y acceso del territorio**

Los pueblos y nacionalidades indígenas deberían ser reconocido por usos de posesión ancestral sus territorios y el Estado debería respetar la autodeterminación como un Estado de derechos como lo determina en el:

Art.56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.<sup>86</sup>

Art.57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos.

En los siguientes numerales:

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de las tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener sus adjudicaciones gratuitas.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.<sup>87</sup>

El Estado ecuatoriano debe respetar la libre determinación de los pueblos y nacionalidades en sus territorios ancestrales como un Estado de derecho. Las autoridades con voluntad política podrían hacer cumplir la ley como lo determina la Constitución del Ecuador.

---

<sup>86</sup> Ibid, 2008, Art. 56.

<sup>87</sup> Ibid, 2008, Art. 57.

#### 4. Derechos de la Naturaleza

Los Derechos de la Naturaleza en la Constitución de la República del Ecuador se encuentra amparado en los Arts. 71 al 74:

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se produce y realiza la vida, tiene derecho a que respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblos y nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en los que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.<sup>88</sup>

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.<sup>89</sup>

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que pueda alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.<sup>90</sup>

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.<sup>91</sup>

La consulta previa, libre e informada “es un derecho colectivo reconocido por múltiples organismos que permite alcanzar el desarrollo sustentable de los pueblos, entendido el desarrollo sostenible como la aspiración profunda de un pueblo a vivir en armonía con sus territorios”.<sup>92</sup>

La consulta previa, libre e informada a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador se encuentra establecido en la Constitución de la Republica en:

---

<sup>88</sup> Ibid, 2008, Art. 71.

<sup>89</sup> Ibid, 2008, Art. 72.

<sup>90</sup> Ibid, 2008, Art. 73.

<sup>91</sup> Ibid, 2008, Art. 74.

<sup>92</sup> María Cristina Puente y Walter Rivera Coria, *Fortaleciendo capacidades de los indígenas de la Amazonía norte del Ecuador* (2011).

El Art.-57, Literal 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y puedan afectarles ambientalmente o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los prejuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.<sup>93</sup>

El Estado debe realizar la consulta a los pueblos y nacionalidades antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecte en sus territorios ancestrales.

La consulta debe ser previa para que el sujeto a quien se consulta cuente con el tiempo para recopilar información y debatirla internamente. La consulta debe efectuarse de forma continua permitiendo la participación en todos los niveles como la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que les conciernen.<sup>94</sup>

El derecho a la consulta es para “toda persona, comunidad, pueblos y nacionalidades, y está prohibido todos los mecanismos de coerción, presión o manipulación externa que incluyan incentivos monetarios o tácticas de división interna”.<sup>95</sup> Los procesos de consulta dejan de ser legítimos cuando no cumplen con estas cualidades, ya que las personas involucradas han sido sometidas a diversas formas de presión, lo que les impide participar de manera efectiva en las decisiones que afectan sus intereses.

En ese sentido “los titulares de los derechos colectivos no presten su consentimiento en ejercicio de su derecho a la libre determinación, no debe existir amenazas, represalias, persecución, ni judicialización a los miembros de las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades”.<sup>96</sup> Por lo tanto, “el Estado, es el garante del cumplimiento de esta característica en todo proceso de consulta, lo cual implica el respeto a los procesos internos de cada comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad desde sus tradiciones propias”.<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> Ibid, Art. 57,7.

<sup>94</sup> Joaquín López Abad, *La consulta libre, previa e informada en el Ecuador*, Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales – CDES (2016).

<sup>95</sup> Carla Catalina Sotomayor Moreira, “El derecho de consulta previa, libre e informada, en el instructivo para la aplicación de la consulta prelegislativa” (Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2013).

<sup>96</sup> Milton Modesto Ávila Campoverde, “Consulta previa: normas para la tutela judicial efectiva en Ecuador” (tesis maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

<sup>97</sup> Patricia Carrión, Análisis de la Consulta Previa, Libre e Informada (Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental Fundación Konrad Adenauer, 2012).

Es necesario que la información acerca de los proyectos de prospección y explotación de recursos naturales sea clara. Principalmente, para entender la extensión de las medidas que se van a implementar o las reglas que se van a aprobar, el acceso a la información tiene que ser oportuno. “La consulta debe estar determinado, individualizado y caracterizado para que los sujetos consultados conozcan el contenido y el alcance de la consulta mediante un lenguaje propio y sencillo con la finalidad de hacer accesible la información a los sujetos consultados”.<sup>98</sup> Para entender los diferentes impactos que podría tener cualquier acción que ponga en peligro los derechos colectivos, es imprescindible acceder a la información completa de manera oportuna. La información no tiene que estar en una oficina administrativa como fuente de consulta. Debe ser accesible en los espacios donde viven las personas consultadas.

Es importante indicar que no existe políticas públicas que cumpla estrictamente porque todo dependerá de “las condiciones propias de cada país con la finalidad de tutelar el derecho de libre determinación de los pueblos y la adopción de procesos democráticos en el ejercicio del derecho de consulta previa, libre e informada”.<sup>99</sup> Por tanto, podemos señalar que la calidad de los procesos de consulta puede variar según las particularidades y circunstancias específicas de cada país.

Por más que, la Constitución, garantiza el derecho a la consulta previa, libre e informada cuando existe cualquier actividad que pueda afectar ambiental o culturalmente a los pueblos y nacionalidades, la situación que vive la comunidad A’í Kofán Duvuno revela una tensión entre la norma y la realidad cotidiana. La tala de bosque primario para el monocultivo, aun cuando cuente con la aprobación de un grupo de comuneros, no cumple con el espíritu de una consulta previa legítima, ya que no existe un proceso formal, transparente ni acompañado por las autoridades competentes que garantice información completa, tiempo razonable y participación plena de toda la comunidad. En los hechos, la decisión se ha construido desde necesidades económicas inmediatas y presiones externas, más que desde un diálogo comunitario informado que considere los impactos espirituales, culturales y ambientales que esta actividad genera. Así, el derecho colectivo se fragmenta, mientras unos consienten por necesidad, otros viven la afectación en silencio, y el territorio como sujeto vivo, queda sin la protección que la Constitución manda. Esta ausencia de un proceso obligatorio y oportuno crea una vulneración porque debería ser un mecanismo para defender el buen vivir, pero termina reducido a un acuerdo

---

<sup>98</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2010.

<sup>99</sup> Ibid, 2012.

parcial que no integra la voz plena de la comunidad, ni salvaguarda el equilibrio que sostiene su cosmovisión.

## 5. El ordenamiento territorial en la Constitución de la República

La importancia y valor de la Amazonía ecuatoriana es reconocido por la Constitución de la República en el siguiente artículo:

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forman parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.<sup>100</sup>

En cuanto a la Legislación de Reforma Agraria y Colonización se “evidencia sus efectos sobre la estructura de tenencia de tierra por las poblaciones indígenas de la Región Amazónica Ecuatoriana, y desafía la capacidad de gestión por las entidades territoriales, sobre los trámites de adjudicación y titulación de los territorios indígenas”.<sup>101</sup>

En este contexto, por más que, la Constitución ordena que el territorio amazónico sea tratado como una circunscripción especial destinada a la conservación, la protección de sus ecosistemas y la garantía del buen vivir, en la práctica la realidad vivida por la comunidad A'i Kofán Duvuno muestra una brecha entre el mandato constitucional y el manejo efectivo del territorio. La tala de bosque primario a gran escala para el monocultivo de malanga, aun cuando, algunos miembros de la comunidad apoyan la actividad, evidencia una vulneración estructural y la afectación no recae solo a la naturaleza, sino al equilibrio espiritual, social y cultural que sostiene la vida A'i Kofán. La selva, que debería ser protegido como parte de un ecosistema vital para el planeta, se transforma en un espacio de explotación intensiva que rompe los ciclos naturales, empobrece la biodiversidad y debilita la memoria territorial.

En los hechos, la planificación integral que exige la norma no se materializa. No existen mecanismos que armonicen lo económico con lo cultural y espiritual, ni procesos que acompañen a la comunidad en la búsqueda de alternativas de desarrollo comunitario.

---

<sup>100</sup> Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008, art. 250.

<sup>101</sup> Víctor López, José Aragón y Janette Ulloa, *Cartografía histórica de las Áreas Naturales Protegidas y los Territorios Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana* (Quito: EcoCiencia, 2016).

Así, las presiones externas, la necesidad económica y la falta de regulaciones efectivas terminan colocando a la comunidad en una situación de vulnerabilidad que contradice directamente el principio Constitucional del buen vivir. Esto explica las presiones y amenazas que enfrentan los territorios de los pueblos y nacionalidades a nivel nacional.

## **6. El acuerdo interno entre la comunidad Aí Kofán Duvuno y los malangueros**

La comunidad Aí Kofán Duvuno para permitir el ingreso de los malangueros para monocultivo de la malanga deciden en la sala de la asamblea de la comunidad en unanimidad de los socios<sup>102</sup>. Además, Quenamá menciona; aunque la mayoría decidió optar el ingreso de los malangueros, cierto grupo de comuneros y personas de tercera edad estuvieron en desacuerdo, pero por mayoría decidieron aplicar acuerdos internos de trabajo con la empresa malanguera proveniente de la provincia de Santo Domingo-Ecuador.

La mayoría de los comuneros que compartieron información mediante las entrevistas y diálogos directos en las asambleas de la comunidad mencionan que la empresa ofreció cierta cantidad de dinero para permitir entrar a los terrenos comunitarios y no explicaron las consecuencias a futuro por el monocultivo. Los comuneros señalan que fueron engañados por la empresa como niños y cegados por un monto de dinero ofrecido. Un monto de dinero que jamás pensaron ver y tener en sus manos; esa cantidad de dinero solo escuchaban y nada más.

Quenamá menciona que: el Ministerio del Ambiente trató de evitar la tala de bosque para monocultivo de la malanga en la comunidad Aí Kofán Duvuno, pero no pudo evitar porque los comuneros y la empresa ya tenían un acuerdo interno firmado.

Además, la empresa tenía plan de manejo otorgada por el mismo Ministerio del Ambiente.<sup>103</sup>

La organización de la Nacionalidad Originaria Aí Kofán del Ecuador - NOA IKE mantuvo reuniones con la comunidad, pero no intervinieron porque después de analizar la situación y necesidades de los comuneros decidieron mantener al margen porque la organización como tal, no tenía presupuesto para proyectos de desarrollo comunitario para cubrir las necesidades de la comunidad Aí Kofán Duvuno. Lo único que dijeron es decidan ustedes, es territorio de ustedes, ustedes son los que viven aquí y vean si es

---

<sup>102</sup> Clemente Jivi Quenamá, entrevistado por el autor, 20 de agosto 2022.

<sup>103</sup> Ibit.

factible permitir el ingreso de los productores de la malanga en su territorio comunal.<sup>104</sup> Según información de los entrevistado de esta manera no intervino la organización de la nacionalidad Aí Kofán - NOA TKE, en las decisiones de la comunidad Aí Kofán Duvuno y estuvieron al margen.

Como menciona Quenamá, la comunidad recibió cierta cantidad de dinero de la empresa malaguera como arrendador de terrenos comunitarios, lo cual es repartido en partes iguales entre los comuneros; y todos los comuneros estaban conformes, pero no sabían lo que pasaría o causaría a futuro, los problemas internos, sociales y culturales a la comunidad Aí Kofán Duvuno.<sup>105</sup> Además, Wilson Quieta dice que “el territorio y la selva es vida para los Aí Kofán de ello dependemos para nuestra sobrevivencia como una cultura milenaria”.<sup>106</sup> La voz de las comunidades predomina por la necesidad de cuidar, proteger y conservar a la naturaleza sobre un Estado extractivista de recursos naturales y sin importa el genocidio de los pueblos originario que aún mantienen la riqueza cultural. Es indispensable valorar las voces desde el más oprimido como son los campesino, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

La naturaleza no puede protegerse por sí solo, pero la nacionalidad Aí Kofán desde su propia concepción de los saberes y conocimientos ancestrales, está en lucha para conservar la naturaleza. No se puede apropiar de la propiedad del otro sin su consentimiento y el Estado ecuatoriano el más garantista de los derechos colectivos hace lo contrario. Es lo que sucede en los territorios de las nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Las empresas extractivistas entran a territorios indígenas en complicidad de las autoridades del Estado con ofrecimientos de desarrollo local y fuentes de empleo, que a la final deja más pobreza en zonas intervenidas.

La autodeterminación y autonomía de los Aí Kofán implica que poseen derechos y responsabilidades que deben cumplir dentro de sus territorios ancestrales. Los abuelos Aí Kofán en el pasado defendían y protegían sus territorios y no sabían cómo aplicar las leyes constitucionales del Estado para defender los derechos territoriales de asentamientos ancestrales que es amparado por la constitución del Estado ecuatoriano. Eugenio Aguinda dice: “Nuestra esencia como Aí Kofán, el territorio es puro y sagrado; y este conocimiento es y será transmitido a nuestras futuras generaciones. Los bosques, los ríos, las lagunas y la naturaleza es parte de nosotros, nuestra existencia depende de

---

<sup>104</sup> Ibit.

<sup>105</sup> Clemente Jivi Quenamá, entrevistado por el autor, 20 de agosto 2022.

<sup>106</sup> Wilson Quieta, entrevistado por el autor, 4 de febrero 2022.

ellos”.<sup>107</sup> Los comuneros dicen que el diálogo y la conversación de sus territorios transporta a las comunidades con la imaginación a través de relatos puros y reales de donde viven y vienen como guardianes de la selva.

Es importante y pertinente analizar, el espacio físico, territorial, espiritual y biológico de las comunidades de asentamiento ancestral; y la violación o afectación a los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas. Los derechos territoriales de asentamiento ancestral deben ser por usos y costumbres y no ser de competencia por las leyes de autoridades del Estado.

En los últimos años la actividad agrícola en la Amazonía ecuatoriana y de manera particular en la provincia de Sucumbíos fue tan agresiva que, en poco tiempo, logró afectar el sistema social y cultural como en el boom petrolero y la colonización. Hoy en día la actividad agrícola está aboliendo la selva en los territorios de las comunidades indígenas por monocultivo y sus consecuencias. Las carreteras fueron las principales vías de acceso y causantes de invasiones por colonizadores. A más de los madereros, la caza furtiva y la implementación de la agricultura como monocultivo de la malanga en la comunidad Aí Kofán Duvuno.

El monocultivo de la malanga ejerce una fuerte presión a los comuneros reduciendo sus espacios disponibles para la caza y recolección de alimentos, obligando a cambiar su forma de vida tradicional a la dependencia laboral económica. Los Aí Kofán de Duvuno realizan sus cultivos de productos de la zona como: la yuca, maíz y plátano en los alrededores de sus viviendas. “En la zona durante algún tiempo hubo la boga del café robusta la misma que fue detenida por la fuerte influencia de la broca”.<sup>108</sup> El comunero Luis Quieta dice que principalmente fue con la caída de precio del producto, y dejaron los sembríos de café y se dedicaron a otras alternativas de cultivo.<sup>109</sup>

En la comunidad Aí Kofán Duvuno queda aproximadamente el “80% de bosque y la frontera agrícola a desplazando al 20% del bosque. Este 80% no presenta una adecuada intervención de conservación en estas áreas, ya que los procesos de intervención y ocupación pueden degenerar en una deforestación agresiva”.<sup>110</sup> Es necesario y pertinente realizar monitoreo y control de deforestación en la comunidad Aí Kofán

---

<sup>107</sup> Eugenio Aguinda, entrevistado por el autor, 20 de agosto 2022.

<sup>108</sup> Pool Segarra Galarza, *Mapeo biocultural para la comunidad Duvuno de la nacionalidad Cofán* (Ecuador, 2013).

<sup>109</sup> Luis Quieta, entrevistado por el autor, 20 de agosto 2022.

<sup>110</sup> Ibid, 2013, 45.

Duvuno, caso contrario en poco tiempo se verá afectada la biodiversidad en todo el territorio de la comunidad.

Es importante potenciar las capacidades de los jóvenes líderes de las comunidades A'i Kofán de la provincia de Sucumbíos en temas de biodiversidad y territorios. Realizar replicas en lengua propia sensibilizando sobre defensa de sus derechos territoriales y la naturaleza porque la explotación de recursos naturales ocasiona reducción de territorios ocasionando problemas ambientales y conflictos sociales y culturales en las comunidades de las nacionalidades indígenas.

Por más que, la constitución del Ecuador hable de derechos colectivos, se evidencia que aún persiste una brecha entre lo que la Constitución garantiza y lo que viven día a día los pueblos y nacionalidades en sus territorios porque siguen enfrentando presiones, engaños y decisiones forzadas por la necesidad. La protección a la propiedad comunitaria, la autodeterminación, la consulta previa libre e informada y los derechos de la naturaleza se desaparecen frente a las presiones extractivistas de recursos naturales, las debilidades institucionales y la falta de voluntad política para asegurar la verdadera vigencia de estos derechos. Esta contradicción se refleja con claridad en los territorios de pueblos y nacionalidades, donde las decisiones comunitarias se ven condicionadas por necesidades económicas inmediatas y por la ausencia de acompañamiento estatal y organizativo, generando impactos ambientales, sociales y culturales.

Lo que ocurrió con el monocultivo de malanga en la comunidad A'i Kofán Duvuno demuestra cómo la vulnerabilidad abre paso a acuerdos que terminan afectando no solo al bosque, sino también a la unión comunitaria, a la cultura y al equilibrio espiritual que siempre ha sostenido a los A'i Kofán. Para los A'i Kofán, el territorio no es un recurso, ni un negocio, es la vida misma. Los atesú a'i siempre han dicho que los bosques, los ríos y los animales son parte de uno mismo, y que al destruirlos se rompe también el espíritu de armonía entre los A'i Kofán y la selva. Por eso, más que un conflicto legal, lo que aquí se ve es una herida a la identidad y al vínculo sagrado con la selva. El territorio es el espíritu que ha dado la vida y el camino para las futuras generaciones de los A'i Kofán.

Si pensamos los derechos como un escudo que protege la dignidad humana. El problema de la tala de bosque primario a gran escala para monocultivo de malanga en la comunidad A'i Kofán Duvuno evidencia la complejidad del problema porque no se trata de una disputa directa entre víctimas y agresores, sino de tensiones internas, decisiones fragmentadas y presiones externas que atraviesan el tejido social de la comunidad. El

sujeto que busca protección no es un individuo aislado, sino la colectividad en su conjunto y el bosque mismo como sujeto de derechos. La afectación no es solo de la naturaleza, sino también espiritual, cultural y territorial de la vida A'i Kofán de Duvuno y altera el vínculo de reciprocidad que la comunidad mantiene con la selva. A su vez, el agente agresor, no son actores externos. El problema surgió desde adentro por las decisiones adoptadas por un grupo de comuneros motivados por la necesidad económica, la urgencia material e incluso la falta de información integral sobre las consecuencias del monocultivo.

Esta tensión interna revela el problema de ciertos proyectos por más que cuenten con consentimiento por un grupo de socios, no elimina el riesgo, ni la vulneración a los derechos colectivos, de la naturaleza y al orden territorial ancestral. En la comunidad A'i Kofán Duvuno, la decisión adoptada sin plena conciencia de las consecuencias, permitió actividades que degrada la selva y debilitan la armonía comunitaria. Frente a ello, hay dos caminos para buscar solución. Por un lado, la justicia indígena podría intervenir para resolver disputas internas y frenar la expansión del monocultivo, procurando restablecer la armonía dentro del territorio y entre los comuneros. Por otro lado, el conflicto puede trasladarse al ámbito de la justicia ordinaria, donde se busca medidas cautelares o acciones de protección para impedir la degradación del bosque y salvaguardar los derechos constitucionales involucrados. Cualquiera de estas vías, frente a la defensa del territorio no dirige contra personas específicas, sino contra dinámicas, decisiones y estructuras que amenazan el equilibrio territorial, la cohesión social y la continuidad de la vida A'i Kofán de Duvuno. La tala de bosque primario aun con consentimiento de un grupo de socios de la comunidad, se constituye en una amenaza que exige mecanismos de resguardo para responder tanto a presiones internas como a presiones externas, reconociendo que la protección de los derechos en contextos de pueblos y nacionalidades implica también la protección de los vínculos, los saberes y las formas de vida que sostienen a los A'i Kofán de Duvuno.

## Conclusiones

Esta investigación permite conocer las diferentes problemáticas sobre el monocultivo de la malanga y las necesidades que tienen los comuneros de la comunidad Aí Kofán Duvuno; así también, los problemas del entorno social y cultural. La información es preliminar y de interés social, compilada y actualizada con registro de referencias de la comunidad Aí Kofán Duvuno. Una de las 13 comunidades de la nacionalidad Aí Kofán del Ecuador.

La investigación se consolidó con información adquirida de la participación de los actores sociales comuneros quienes proporcionaron datos e información sobre los problemas del monocultivo de la malanga y se ha recabado información de distintas fuentes para complementar y validar la información de la comunidad Aí Kofán Duvuno.

El procesamiento y análisis de información se ha realizado con visitas a campo, observación directa, convivencia, entrevistas personalizadas y grupales en la asamblea comunitaria que concuerda con la metodología de investigación etnográfica en la comunidad Aí Kofán Duvuno. Existe muy poca información de investigaciones sobre monocultivos; sin embargo, se logró obtener datos muy relevantes de las entrevistas y conversaciones directas con los comuneros sobre el avance rápido del monocultivo de la malanga y los problemas por la tala de bosque en su territorio.

Es preocupante la situación de los comuneros y habitantes de la comunidad Aí Kofán Duvuno por la afectación en su territorio y la rápida depredación de bosque primario a causa del monocultivo de la malanga que pone en riesgo a la agricultura de productos de la zona por invasión de la maleza y plagas que perjudican los sembríos; así mismo, la perdida de plantas medicinales, arboles maderables y animales de caza para consumo familiar.

La información de esta investigación será un material fundamental para prevenir y conservar la naturaleza en los territorios de la nacionalidad Aí Kofán con pertinencia cultural desde su propia concepción y cosmovisión como lo entienden a la naturaleza. Por eso, los adultos mayores de la comunidad prefieren cuidar su territorio, pero los jóvenes están presionados por la sociedad dominante y la dependencia a la economía con la explotación de recursos para satisfacer y cubrir sus necesidades diarias; siendo

trabajadores en la agricultura para los productores de malanga; y como comunidad no tienen un plan de subsistencia con mejoras a futuro.

La investigación se concluye de manera oportuna con los actores sociales comuneros A'i Kofán de Duvuno, pero con preocupación porque la comunidad en poco tiempo empeorara su forma de vida por la presión y falta de atención de autoridades locales del Estado. Es lamentable, porque al destruir el bosque y la biodiversidad poco a poco se destruye a una cultura milenaria como la nacionalidad A'i Kofán.

Es indispensable la revitalización de la lengua A'ingae y sociocultural a niñas, niños y jóvenes de la comunidad A'i Kofán Duvuno; para esto, el centro educativo comunitario debe funcionar con docentes hablantes de la lengua A'ingae. El Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación debe promover de manera urgente como una comunidad en deceso por múltiples factores y la sociedad dominante.

Finalmente, quiero terminar con una reflexión; la nacionalidad A'i Kofán del Ecuador aun valora a la selva como una alternativa de sobrevivencia de su gente con pertinencia cultural, por ello, se debe cuidar, proteger y conservar a la naturaleza, porque en ella, hay todo lo indispensable para la existencia de su nacionalidad.

## Bibliografía

- Alianza Jatun Sacha / CDC Ecuador. *Conservación en áreas indígenas manejadas*. Ecuador: 2003.
- Almeida Vélez, Ileana. *Mitos cosmogónicos de los pueblos indígenas en Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 2024.
- Almeida, Vinueza José, Ed. *Identidades indias en el Ecuador Contemporáneo*. Quito: Abya-Yala, 1995.
- Arasa, Fedora. “Horticultura: Daños causados por las babosas”. *Interempresas*, 2003. <https://www.interempresas.net/Horticola/Articulos/71794-Danos-causados-por-las-babosas.html>.
- Ávila Campoverde, Milton Modesto. “Consulta previa: normas para la tutela judicial efectiva en Ecuador”. Tesis maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015.
- Benalcázar Guerrón, Juan Carlos. “El derecho de propiedad en la Constitución ecuatoriana”. *DerechoEcuador.com*, 24 de noviembre de 2005. <https://derechoecuador.com/el-derecho-de-propiedad-en-la-constitucion-ecuatoriana/>.
- Blaser, Magdalena. *Mitos del pueblo Cofán. Cosmovisión Cofán*, 2009.
- Cachimuel Alfusi, Blanca Rocío. “¿Es posible conciliar los derechos colectivos y los derechos individuales en la justicia indígena en el Ecuador?”. Tesis maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009.
- California Childcare Health Program. “Manejo integrado de plagas: Babosas y caracoles”. *University of California*. 22 de julio de 2022. San Francisco. [https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/SnailsSlugs\\_FCCH\\_IPM\\_Sp.pdf](https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/SnailsSlugs_FCCH_IPM_Sp.pdf).
- Cardona Lucitante, María Elena. “Concepción del buen vivir desde la cosmovisión A'i en la comunidad Dureno”. Tesis licenciatura, Universidad de Cuenca, 2014.
- Carrión, Patricia. Análisis de la Consulta Previa, Libre e Informada. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, Fundación Konrad Adenauer, 2012.
- Chacón, Humberto. “Aproximaciones a los saberes de los amazónicos ecuatorianos Shuar, Achuar y A'i desde sus cotidianidades”. En *Investigación aplicada a la educación intercultural bilingüe*, editado por Juan Carlos Llorente y Unai Sacona,

- 65-80. Helsinki: Universidad de Helsinki, 2012.  
<https://core.ac.uk/download/14926166.pdf>.
- CONAIE. *Derechos colectivos de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador*, 2022.
- Correll, D. S. y Johnson M. C. *Manual of the Vascular Plants of Texas*. Texas: Research Foundation, 1970.
- Cuvi, Nicolás. “Introducción. Procesos socioambientales en territorios amazónicos”. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 20 (2016): 1-3. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/download/2505/1506>
- Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
- EFE Verde. “Exministro de Ecuador señala que la deforestación destruye 80.000 hectáreas anuales en la Amazonía”. *Efe Verde*, 29 de abril de 2019. <https://efeverde.com/exministro-ecuador-deforestacion-80-000-hectareas-amazonia>.
- GoRaymi. “Shamanismo – Cofán”. *GoRaymi*, Accedido 10 de septiembre de 2022. <https://www.goraymi.com/es-ec/sucumbios/cuyabeno/gestores-comunitarios/shamanismo-cofan-a57576c27>.
- Heike Vibrans. “Malezas de México”. 15 de agosto de 2022. <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/poaceae/echinochloa-colona/fichas/ficha.htm#3.20Identificaci%C3%B3n%20y%20descripci%C3%B3n>.
- Hor-Tal. “Caracoles y babosas”. *Hor-Tal*. Accedido 19 de agosto de 2019. <https://www.hor-tal.com/caracoles-y-babosas/>.
- Leyva, Luis F., “¿Qué es el taro o malanga?”. *Tuberculos.org*, 9 de marzo de 2020. <https://www.tuberculos.org/taro-malanga/>.
- López Abad, Joaquín. “La consulta libre, previa e informada en el Ecuador”. *Centro de Derechos Económicos y Sociales – CDES*. 10 de mayo de 2016. <https://www.cdes.org.ec/wp-content/uploads/2016/05/La-consulta-previa-libre-e-informada-en-el-Ecuador-mayo-2016-2.pdf>.
- López Acevedo Víctor, José Aragón Osejo, y Janette Ulloa. *Cartografía histórica de las Áreas Naturales Protegidas y los Territorios Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana*. Quito: EcoCiencia, 2016.
- López Acevedo, Víctor, Fernando Espíndola, Juan Calles y Janette Ulloa. *Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión*. Quito: EcoCiencia, 2013.

- Mena, Carlos F. “Deforestación en el norte de la amazonia ecuatoriana: del patrón al proceso”. *Polemika* 5, n.º 2, 2010. <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/372>.
- Nacionalidad Cofán. “Mito y Cosmovisión de los Cofan (A’í)”. *Blogs*. julio 2010. <http://nacionalidadcofandecuador.blogspot.com/2010/07/mito-y-cosmovisionde-los-cofan-ai.html>.
- Nacionalidad Originaria Amazónica A’í Kofán del Ecuador. *Protocolo Biocomunitario de la Nacionalidad Originaria Amazónica A’í Kofán del Ecuador*. 2017.
- Narváez Quiñónez, Iván. “Los derechos colectivos indígenas al territorio y autodeterminación en la Constitución ecuatoriana”. Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2013.
- Ormaza P., y Bajaña F. *Territorios A’í Cofán, Siekoya, Siona, Shuar y Kichwa. Zona baja de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno. Sucumbíos y Orellana, Ecuador*. Ecuador: Fundación Natura-Ecolex.
- Ortiz-T, Pablo. *El laberinto de la autonomía indígena en el Ecuador: las circunscripciones territoriales indígenas en la Amazonía Central*, 2010-2012. En: Zamosc, León, coord. La autonomía indígena en América Latina: dossier especial. s.l.: Routledge, 2014.
- Ruiz Lucy. *Amazonia ecuatoriana: Escenario y actores del 2000*. Quito: 2000.
- Segarra Galarza, Pool. *Mapeo biocultural para la comunidad Duvuno de la nacionalidad Cofán*. Ecuador: 2013.
- Sotomayor Moreira, Carla Catalina. “El derecho de consulta previa, libre e informada, en el instructivo para la aplicación de la consulta prelegislativa”. Disertación licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2023.
- Suárez Bastidas, Gisela Tatiana. “Acción y conflicto entre la comunidad Cofán de Sinangoe y el Estado ecuatoriano frente al extractivismo minero”. Tesis maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020.
- Sumba Yáñez, Darwin. “La tala indiscriminada del bosque tropical típico influye en el deterioro de la biodiversidad del recinto de las mercedes del cantón Cuyabeno”. Tesis licenciatura, Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador, 2012.
- Tamariz Ochoa, María Elisa. “La consulta previa en la Constitución del 2008”. Tesis maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2013.
- Tufiño, Paúl. “¿Por qué desaparecen los bosques?”. *Revista Letras Verdes*, No. 03. (2009): 20-22, ISSN: 1390-4280

## Anexos

### **Anexo 1: Entrevistas personales a los habitantes de la comunidad Aí Kofán Duvuno**

Aguinda Eugenio. Comunero fundador de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 20 de agosto, 2022.

Aguinda Lucitante, Roberth. Vicepresidente de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 03 de febrero, 2022.

Aguinda Marco. Comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 12 de febrero, 2022.

López Samuel Wilson. Comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 04 de febrero, 2022.

Lucitante Octavio. Exdirigente y comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno entrevistado por el autor, 20 de agosto, 2014.

Nivaldo Yiyoguaje. Presidente de la Nacionalidad Originaria Aí Kofán del Ecuador - NOA TKE, entrevistado por el autor, 17 de junio 2022.

Quenamá Queta Clemente Jivi. Comunero y expresidente de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 20 agosto, 2022.

Quenamá, Gervasio. Síndico de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 03 de febrero, 2022.

Quenamá, Josefina. Comunera de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 12 de febrero, 2022.

Quenamá, Juan. Comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 4 de febrero, 2022.

Quieta Humberto. Comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 04 de febrero, 2022.

Quieta Luis Hermando. Comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 04 de febrero, 2022.

Quieta Lucitante Wilson Gabriel. Presidente de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 04 de febrero, 2022.

Shiguango Segundo Nilo. Comunero de la comunidad Aí Kofán Duvuno, entrevistado por el autor, 12 de febrero 2022.

**Anexo 2: Imágenes de áreas intervenidas para el monocultivo de la malanga en el territorio de la Comunidad A'i Kofán Duvuno**



Figura 1. Área de bosque talada para sembrar la malanga  
Fuente y elaboración propias



Figura 2. Sembrío de malanga  
Fuente y elaboración propias



Figura 3. Plantación de malanga a tiempo de la cosecha  
Fuente y elaboración propias



Figura 4. Área cosechada de la malanga  
Fuente y elaboración propias



Figura 5. Sacos de malanga en la carretera para ser transportado a Centro de acopio Santo Domingo

Fuente y elaboración propias



Figura 6. Área después de la cosechada de la malanga con maleza arrocillo

Fuente y elaboración propias



Figura 7. Comuneros en la asamblea de la comunidad A'i Kofán Duvuno  
Fuente y elaboración propias



Figura 8. Comuneras en la asamblea de la comunidad A'i Kofán Duvuno  
Fuente y elaboración propias



Figura 9. Los productos de la zona infestados de babosas  
Fuente y elaboración propias



Figura 10. Las babosas consumiendo producto de la zona (guineo)  
Fuente y elaboración propias